

DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

“Distribución de los flujos de participaciones y de aportaciones federales para el Estado de Oaxaca, 2000-2014”

Elaborado por:

**M. en E. Reyes Tépac M.
Investigador Parlamentario**

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque;
Delegación Venustiano Carranza; C. P. 15969; México, D. F.
Tel.: 5036-0000 Ext.: 67027 y 67035; Fax: 5628-1300 ext. 4726
Correo-e. : reyes.tepach@congreso.gob.mx

1. Distribución del Sistema de Participaciones del Estado de Oaxaca hacia sus Municipios

En este apartado se identificarán las reglas de asignación de las transferencias no condicionadas que recibe el Gobierno de este Estado de la Hacienda Pública Federal, y que están reguladas en la *Ley de Coordinación Fiscal de la Federación*.

Cuando la Hacienda Pública de esta Entidad recibe las transferencias no condicionadas de la Federación, éstas se distribuyen entre el Gobierno del Estado y sus respectivos municipios, de manera autónoma, sin injerencia del Gobierno Central, a través de los criterios determinados en la *Ley de Coordinación Fiscal* que aprueba la Legislatura Local.

Esta Ley local regula la bolsa de los ingresos participables que el Gobierno de la entidad tiene que destinar a sus municipios, los fondos de participaciones que se etiquetan para los municipios y los condicionamientos en el destino de dichos fondos, si los hubiera.

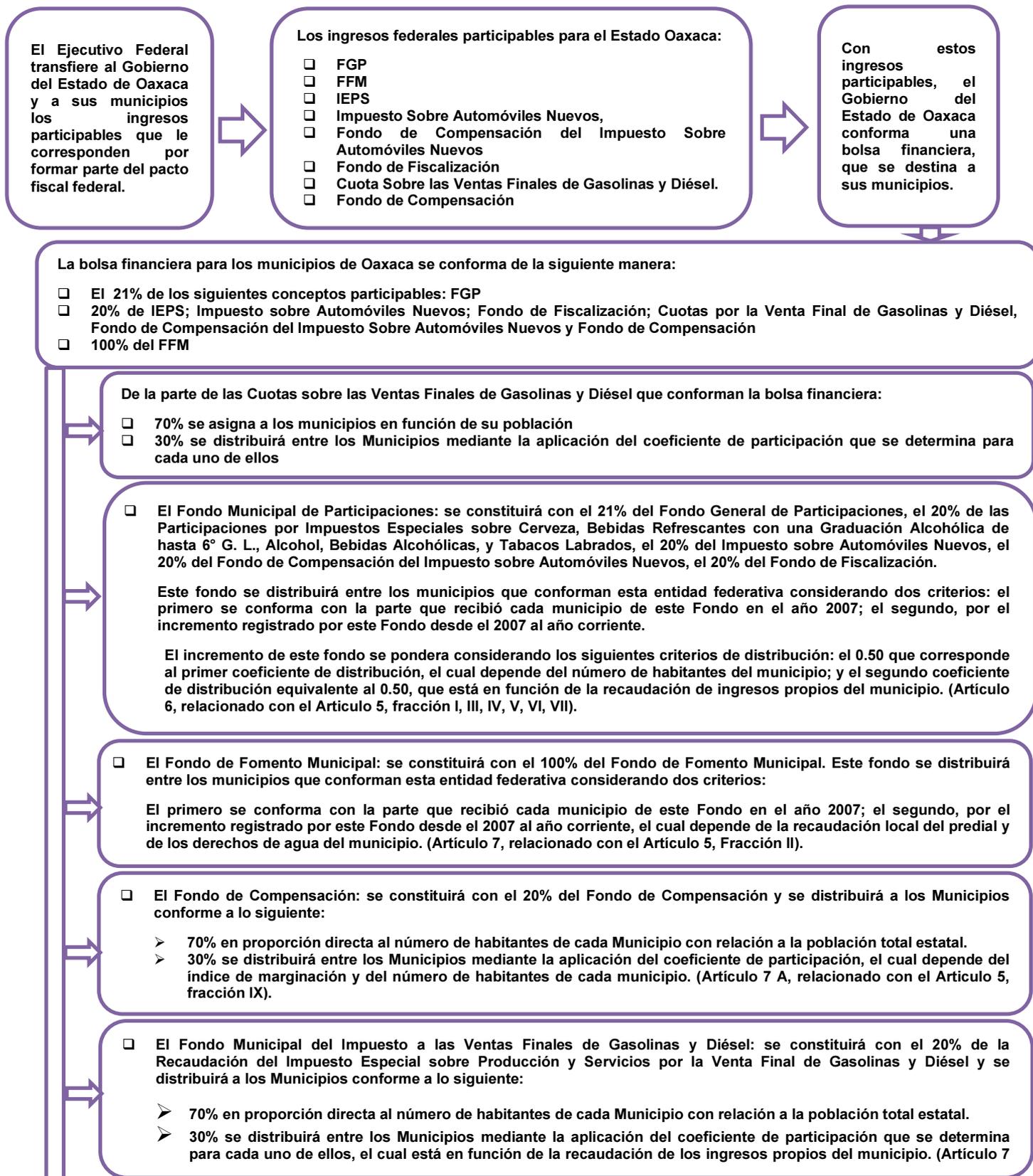
Con base en la Ley de Coordinación Fiscal de esta entidad, se establece que los ingresos participables que el Gobierno del Estado recibe de la Federación y que destina para sus municipios se conforman por el 21% del Fondo General de Participaciones, el 100% del Fondo de Fomento Municipal, el 20% del Impuestos Especiales sobre Cerveza, Bebidas Refrescantes con una Graduación Alcohólica de hasta 6° G. L., Alcohol, Bebidas Alcohólicas, y Tabacos Labrados, 20% del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, 20% del Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, 20 % del Fondo de Fiscalización, 20% del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolinas y Diésel y 20% del Fondo de Compensación. (Artículo 5, Fracción de I al X)

Los ingresos recibidos por participaciones del gobierno federal que corresponden a los municipios serán distribuidos de la siguiente forma:

- ❑ **El Fondo Municipal de Participaciones:** se constituirá con el 21% del Fondo General de Participaciones, el 20% de las Participaciones por Impuestos Especiales sobre Cerveza, Bebidas Refrescantes con una Graduación Alcohólica de hasta 6° G. L., Alcohol, Bebidas Alcohólicas, y Tabacos Labrados, el 20% del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, el 20% del Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, el 20% del Fondo de Fiscalización.
- Este fondo se distribuirá entre los municipios que conforman esta entidad federativa considerando dos criterios: el primero se conforma con la parte que recibió cada municipio de este Fondo en el año 2007; el segundo, por el incremento registrado por este Fondo desde el 2007 al año corriente.

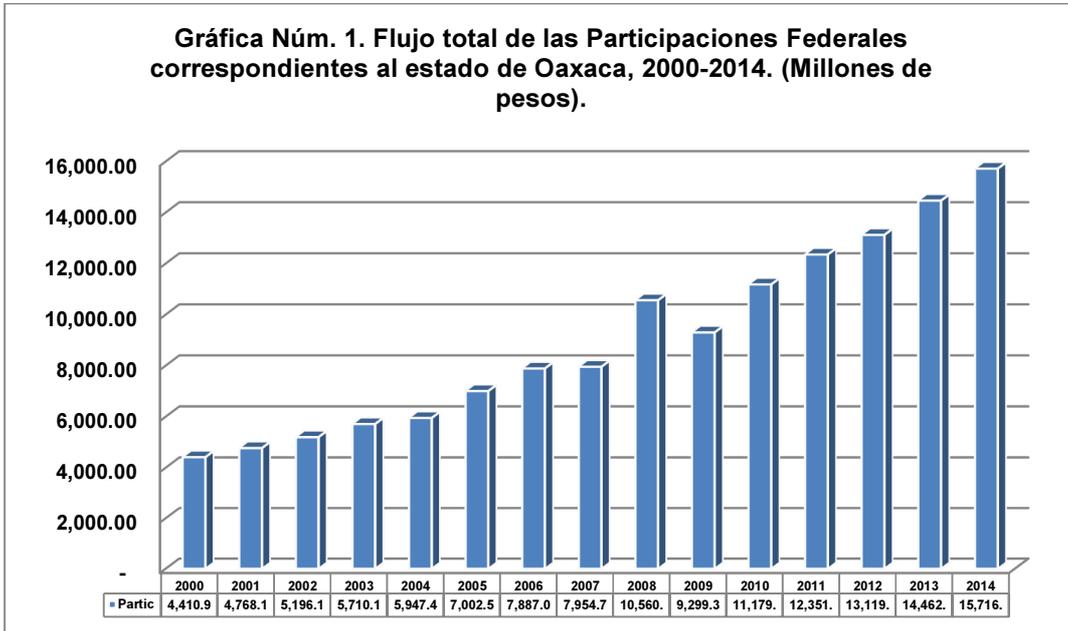
- El incremento de este fondo se pondera considerando los siguientes criterios de distribución: el 0.50 que corresponde al primer coeficiente de distribución, el cual depende del número de habitantes del municipio; y el segundo coeficiente de distribución equivalente al 0.50, que está en función de la recaudación de ingresos propios del municipio. (Artículo 6, relacionado con el Artículo 5, fracción I, III, IV, V, VI, VII).
- ❑ **El Fondo de Fomento Municipal:** se constituirá con el 100% del Fondo de Fomento Municipal. Este fondo se distribuirá entre los municipios que conforman esta entidad federativa considerando dos criterios:
 - El primero se conforma con la parte que recibió cada municipio de este Fondo en el año 2007; el segundo, por el incremento registrado por este Fondo desde el 2007 al año corriente, el cual depende de la recaudación local del predial y de los derechos de agua del municipio. (Artículo 7, relacionado con el Artículo 5, Fracción II).
- ❑ **El Fondo de Compensación:** se constituirá con el 20% del Fondo de Compensación y se distribuirá a los Municipios conforme a lo siguiente:
 - 70% en proporción directa al número de habitantes de cada Municipio con relación a la población total estatal.
 - 30% se distribuirá entre los Municipios mediante la aplicación del coeficiente de participación, el cual depende del índice de marginación y del número de habitantes de cada municipio. (Artículo 7 A, relacionado con el Artículo 5, fracción IX).
- ❑ **El Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolinas y Diésel:** se constituirá con el 20% de la Recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolinas y Diésel y se distribuirá a los Municipios conforme a lo siguiente:
 - 70% en proporción directa al número de habitantes de cada Municipio con relación a la población total estatal.
 - 30% se distribuirá entre los Municipios mediante la aplicación del coeficiente de participación que se determina para cada uno de ellos, el cual está en función de la recaudación de los ingresos propios del municipio. (Artículo 7 B, en relación con el Artículo 5, fracción VIII).

En el siguiente diagrama se exponen las fuentes de los ingresos participables y el destino de los mismos, de conformidad con los criterios aprobados en la Legislatura Local y que están contenidos en la Ley de Coordinación Fiscal de esta entidad federativa.

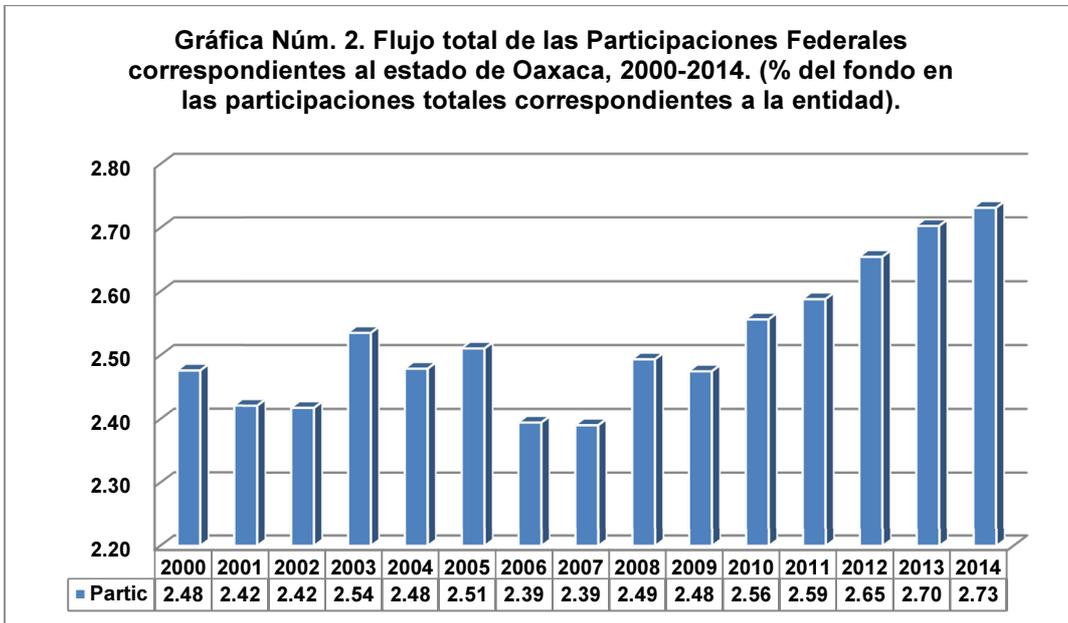


2. Asignación de los fondos de participaciones federales

a. Flujo Total de Participaciones

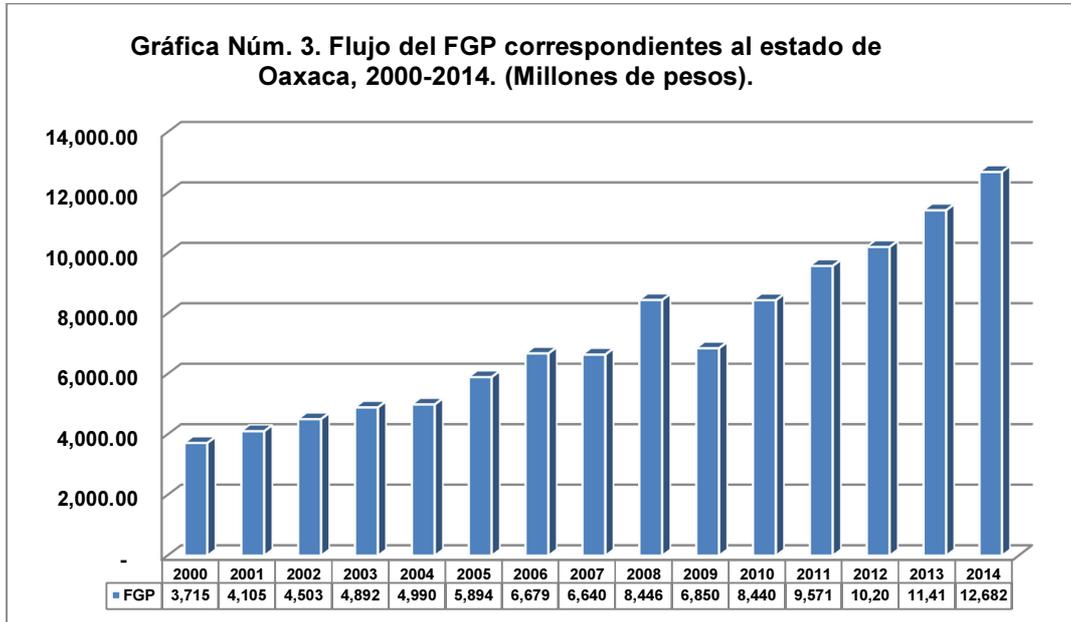


Para el 2000, las participaciones federales totales para el estado de Oaxaca fueron de 4 mil 410 mdp, para el 2014 ascendieron a 16 mil 718 mdp.

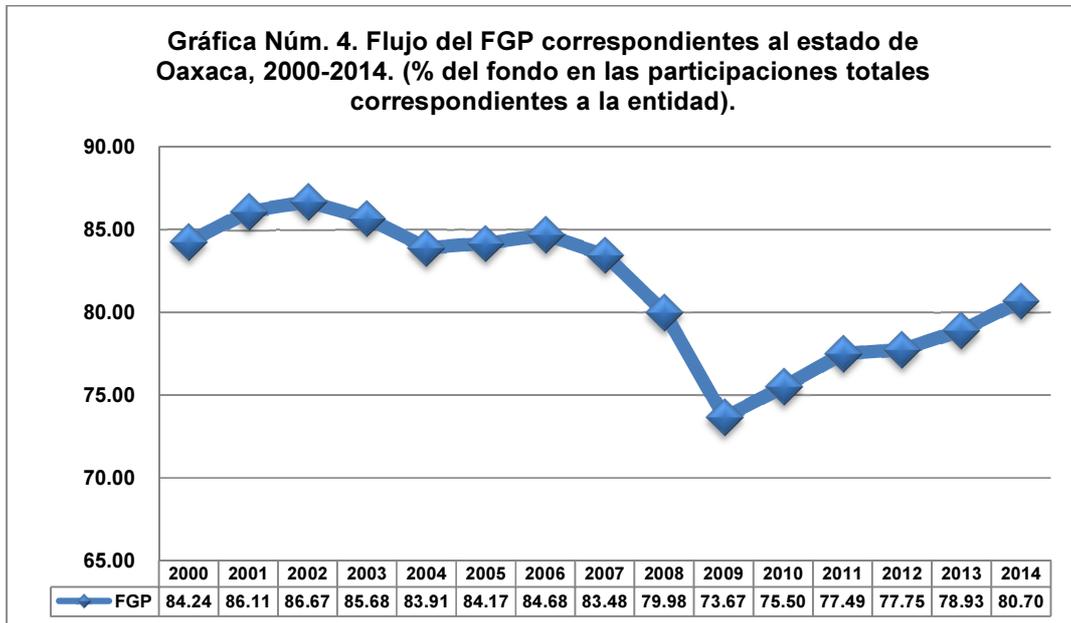


En el 2000, las participaciones federales asignadas a Oaxaca representaron el 2.48% de las participaciones federales a nivel nacional, para el 2014 fue del 2.73%.

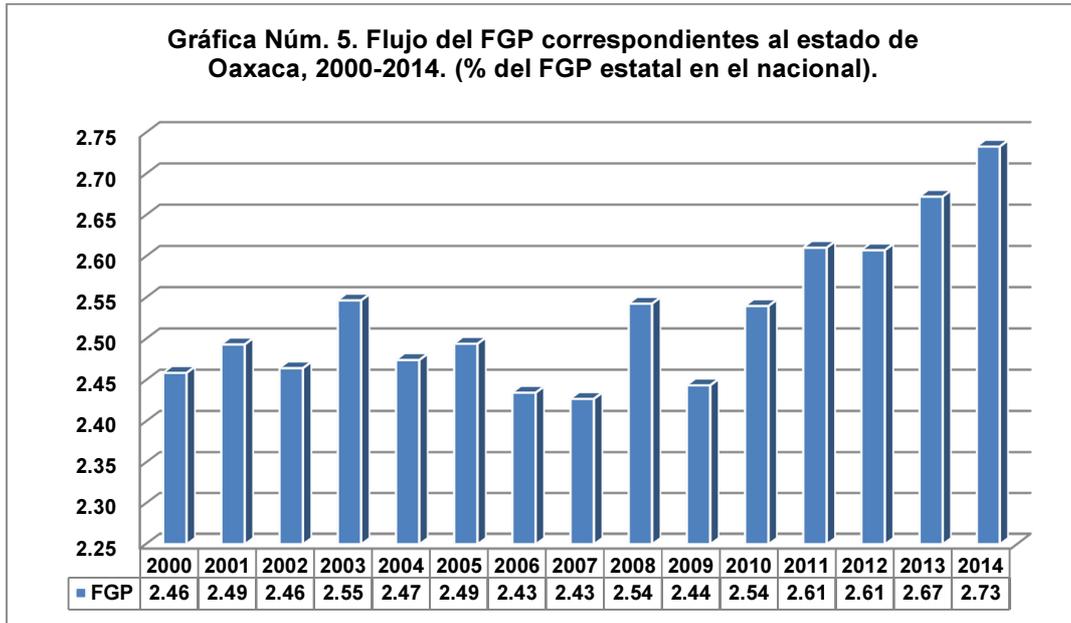
b. Fondo General de Participaciones



En el 2000, el FGP para el estado de Oaxaca fue de 3 mil 715 mdp, en el 2014 ascendió a 12 mil 632 mdp.

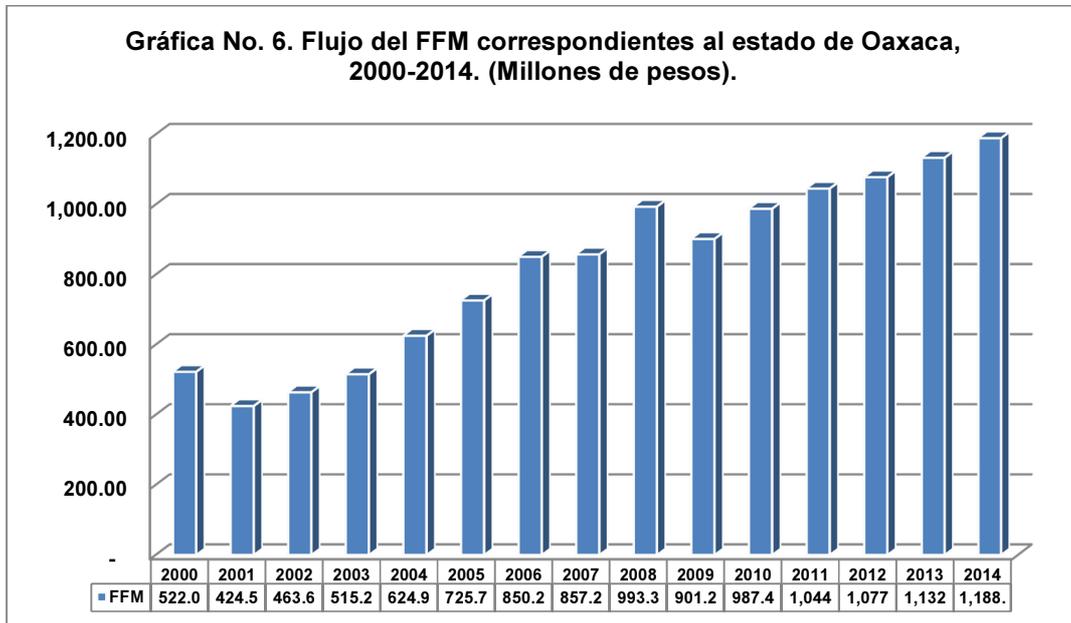


En el 2000, el FGP para Oaxaca representó el 84.24% de las participaciones totales asignadas a este estado, para el 2014 fue del 80.70%.



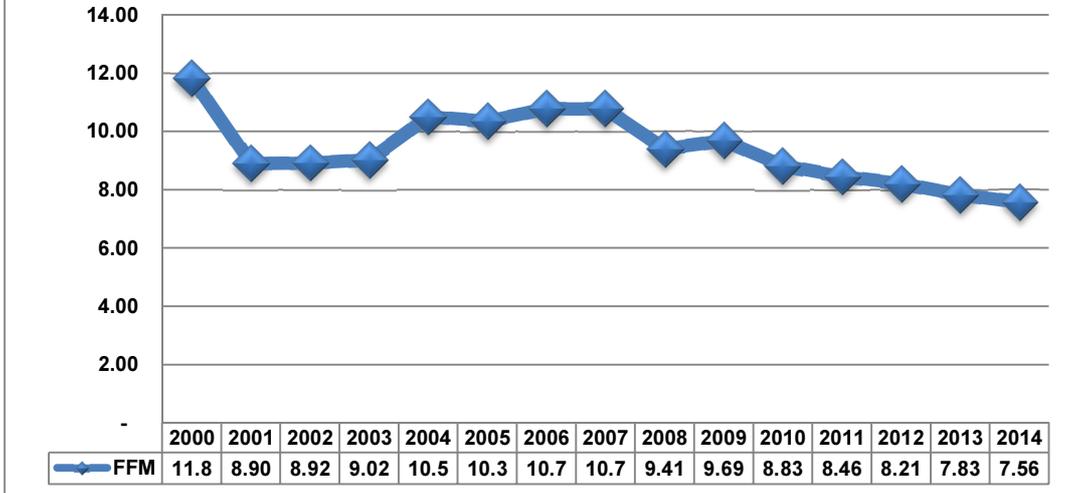
En el 2000, el FGP para el estado de Oaxaca representó el 2.46% del total nacional asignado a este fondo, para el 2014 fue del 2.73%.

c. Fondo del Fomento Municipal



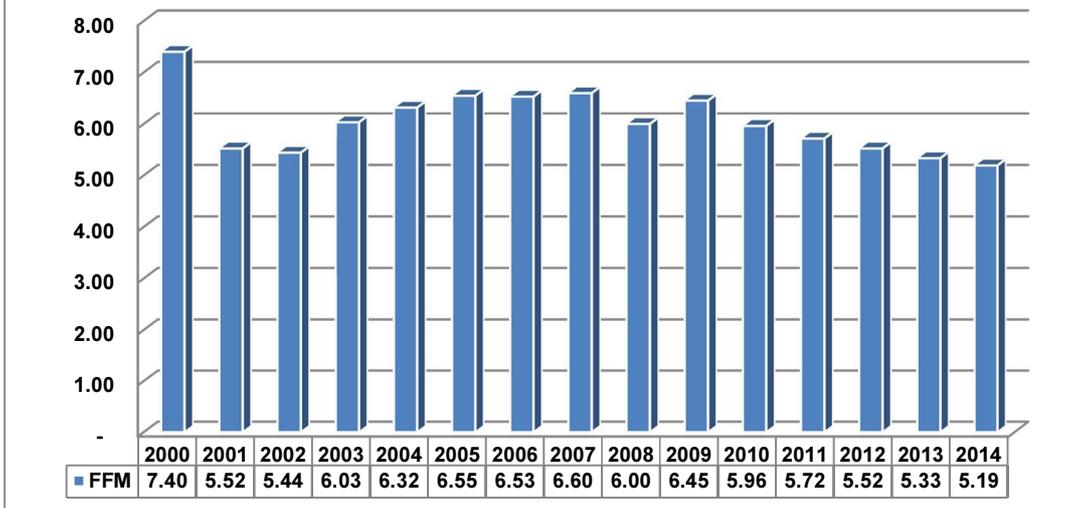
En el 2000, el FFM para el estado de Oaxaca fue de 522.00 mdp, para el 2014 ascendió a 1 mil 188 mdp.

Gráfica No. 7. Flujo del FFM correspondientes al estado de Oaxaca, 2000-2014. (% del fondo en las participaciones totales correspondientes a la entidad).



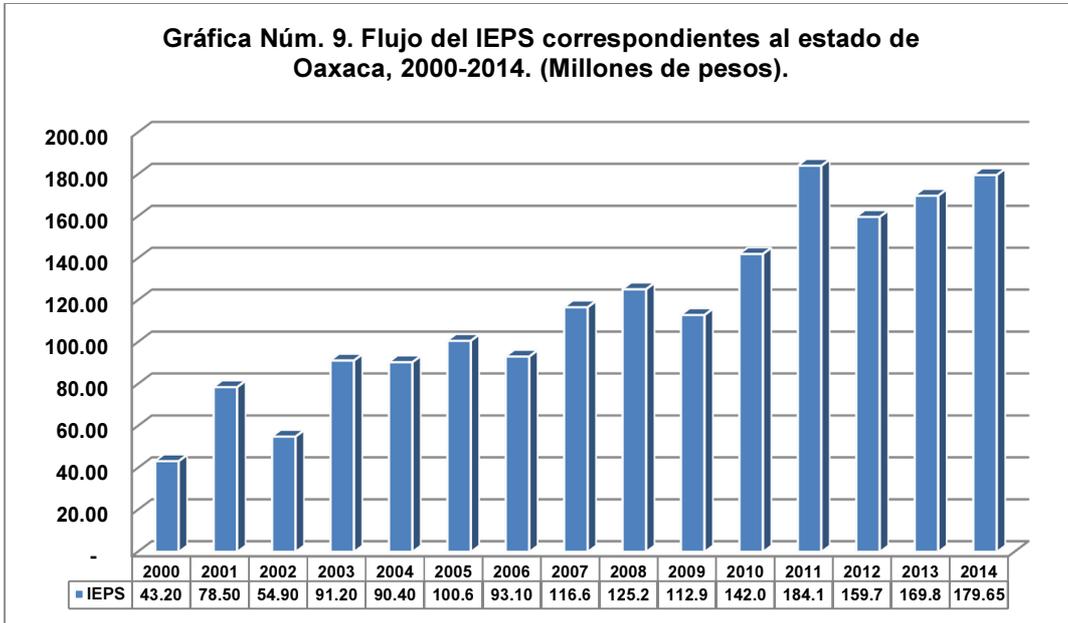
En el 2000, el FFM asignado a Oaxaca representó el 11.83% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 7.56%.

Gráfica Núm. 8. Flujo del FFM correspondientes al estado de Oaxaca, 2000-2014. (% del FFM estatal en el nacional).

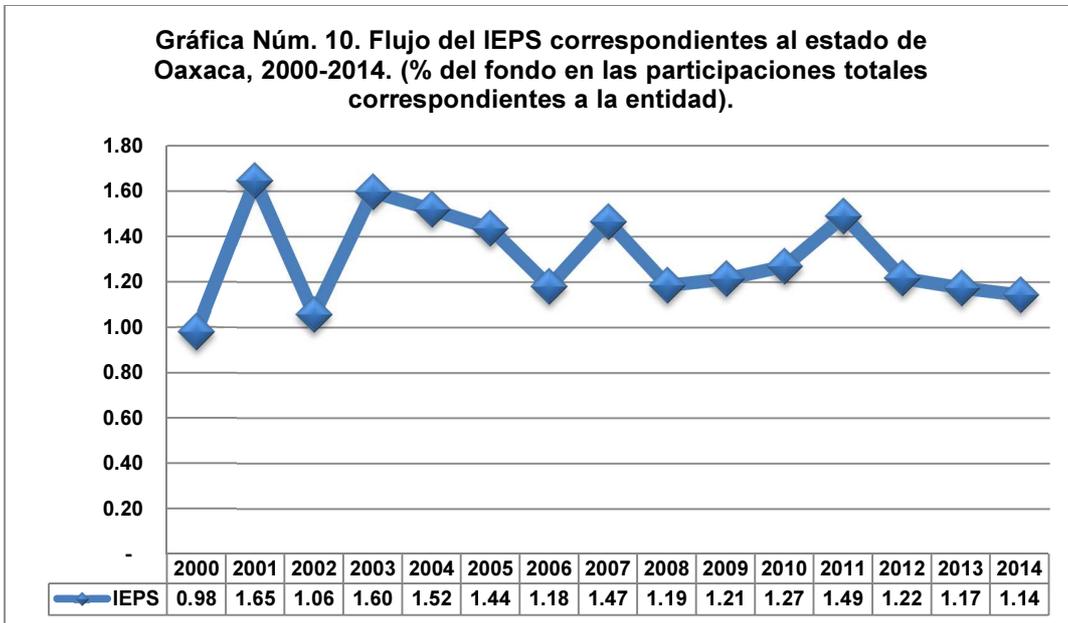


En el 2000, el FFM para el estado de Oaxaca representó el 7.40% del total nacional asignado a este fondo, para el 2014 fue del 5.19%.

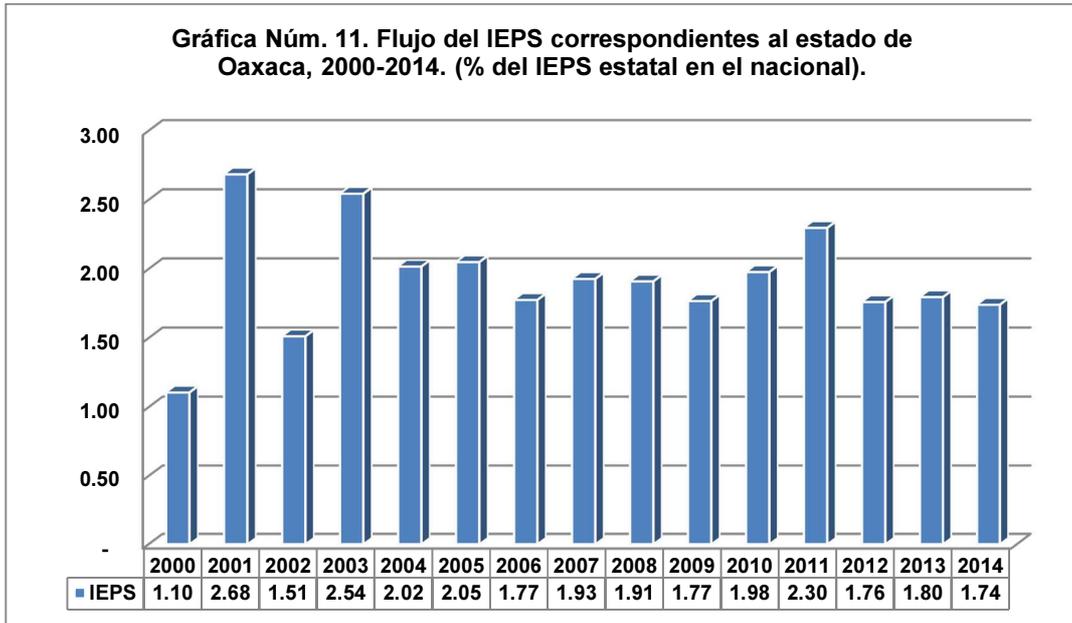
d. Fondo del IEPS



En el 2000, los ingresos participables provenientes del IEPS para el estado de Oaxaca fue de 43.20 mdp, para el 2014 ascendió a 179.65 mdp.

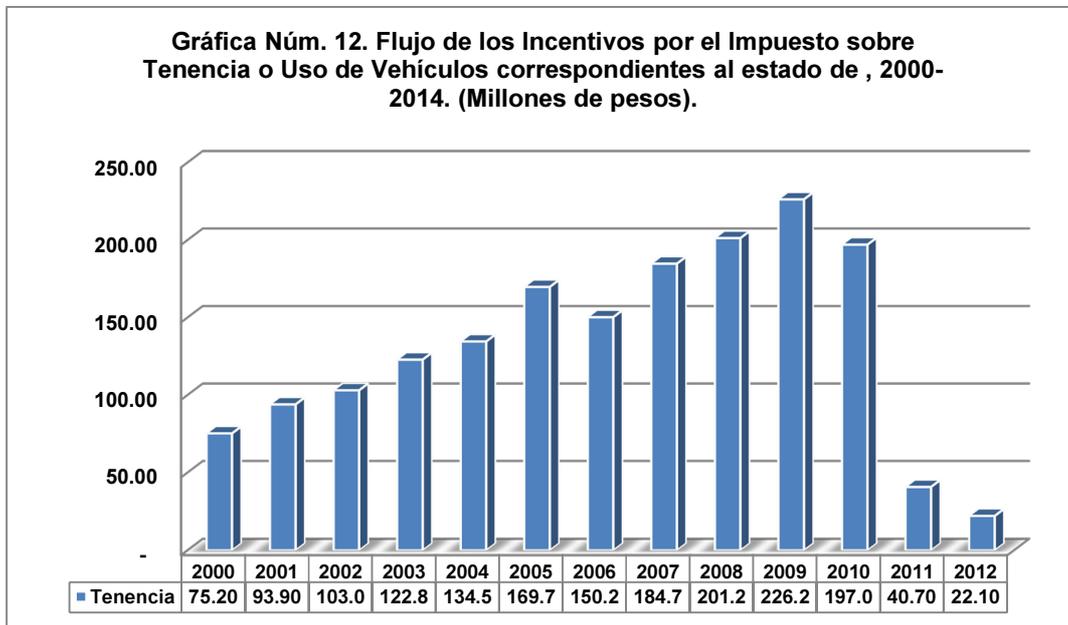


En el 2000, los ingresos participables provenientes del IEPS para Oaxaca representaron el 0.98% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 1.14%.

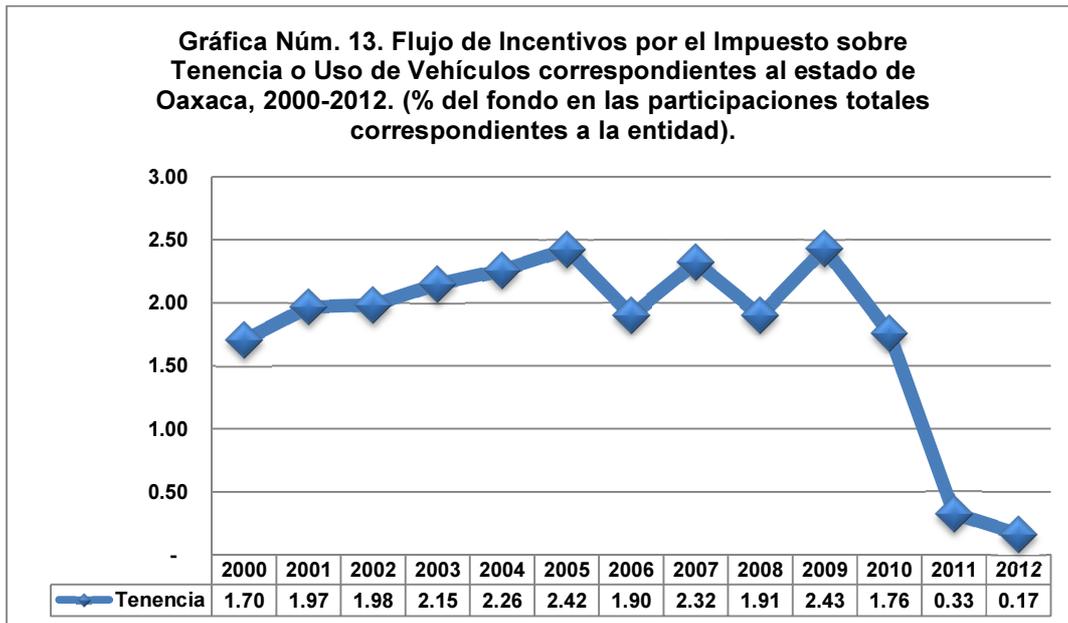


En el 2000, los ingresos participables provenientes del IEPS para el estado de Oaxaca representó el 1.10% del total nacional asignado a estos ingresos, en el 2014 fue del 1.74%.

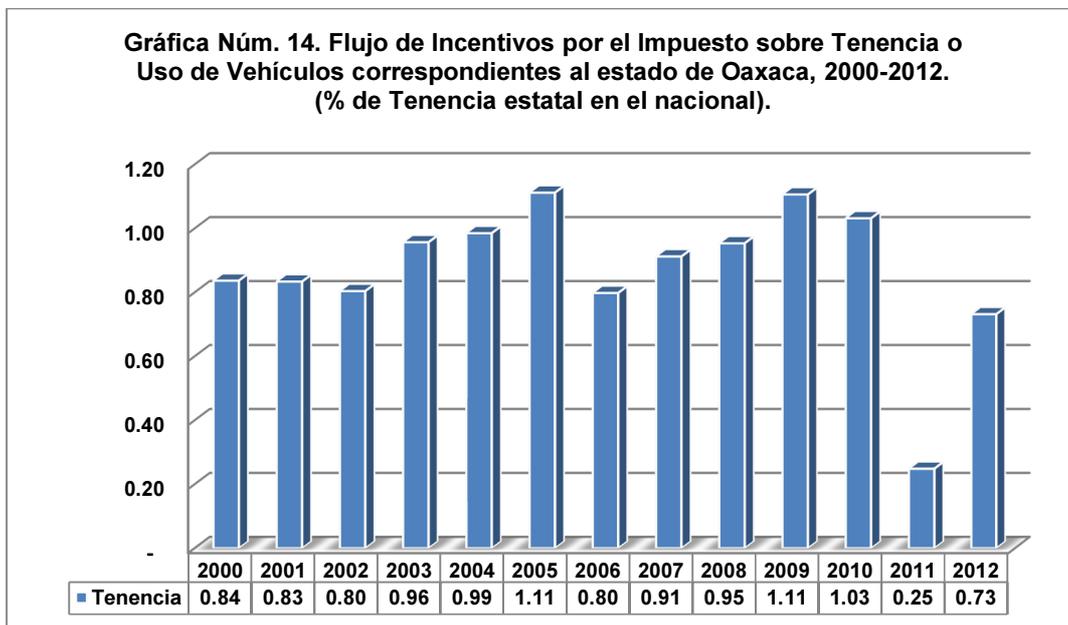
e. Fondo de incentivos por tenencia o Uso de Vehículos



En el 2000, los ingresos participables provenientes de los incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos para el estado de Oaxaca fue de 75.20 mdp, para el 2012 fue de 22.10 mdp.

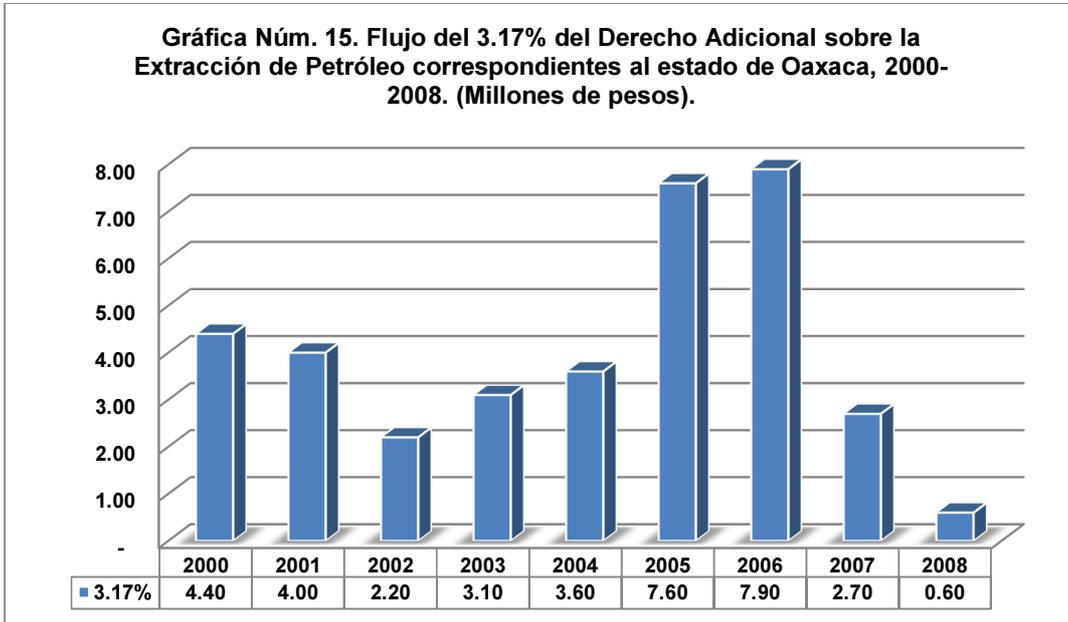


En el 2000, los ingresos participables provenientes de los incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos para Oaxaca representó el 1.70% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2012 fue del 0.17%.

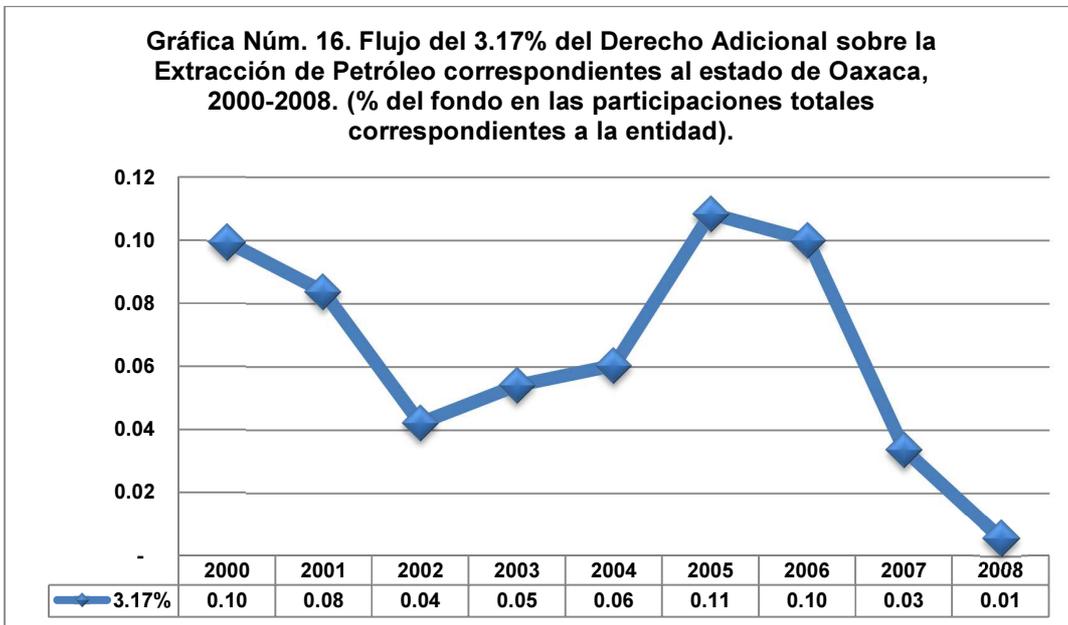


En el 2000, los ingresos participables provenientes de los incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos para el estado de Oaxaca representó el 0.84% del total nacional asignado a este incentivo, para el 2012 fue del 0.73%.

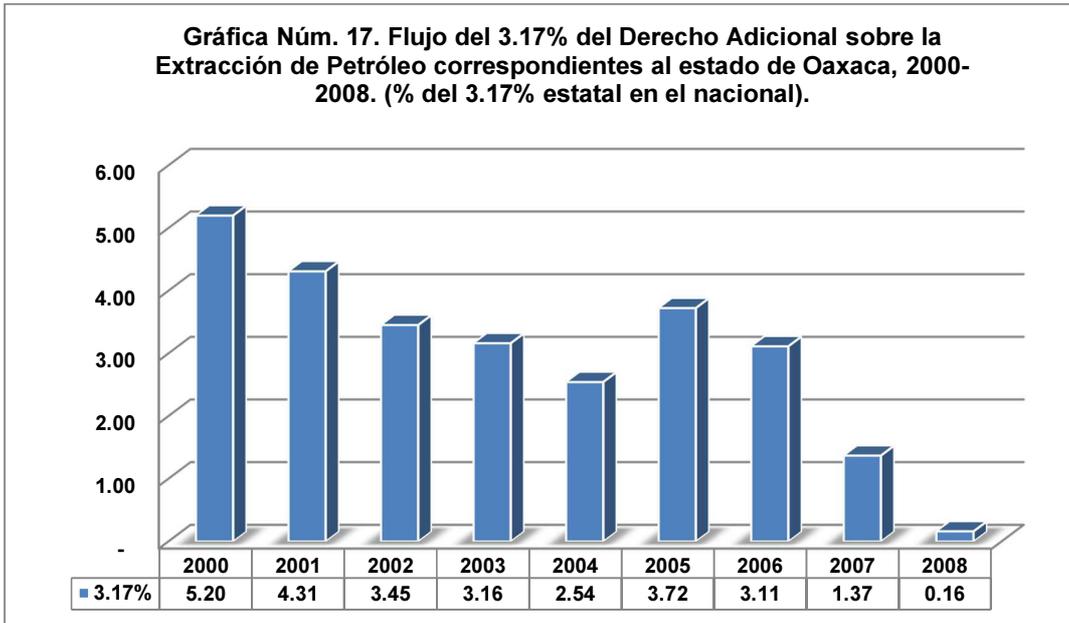
f. Participación del 3.17% del Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo



En el 2000, los ingresos participables provenientes del 3.17% del Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo correspondiente al estado de Oaxaca fue de 4.40 mdp, para el 2008 ascendió a 0.60 mdp.

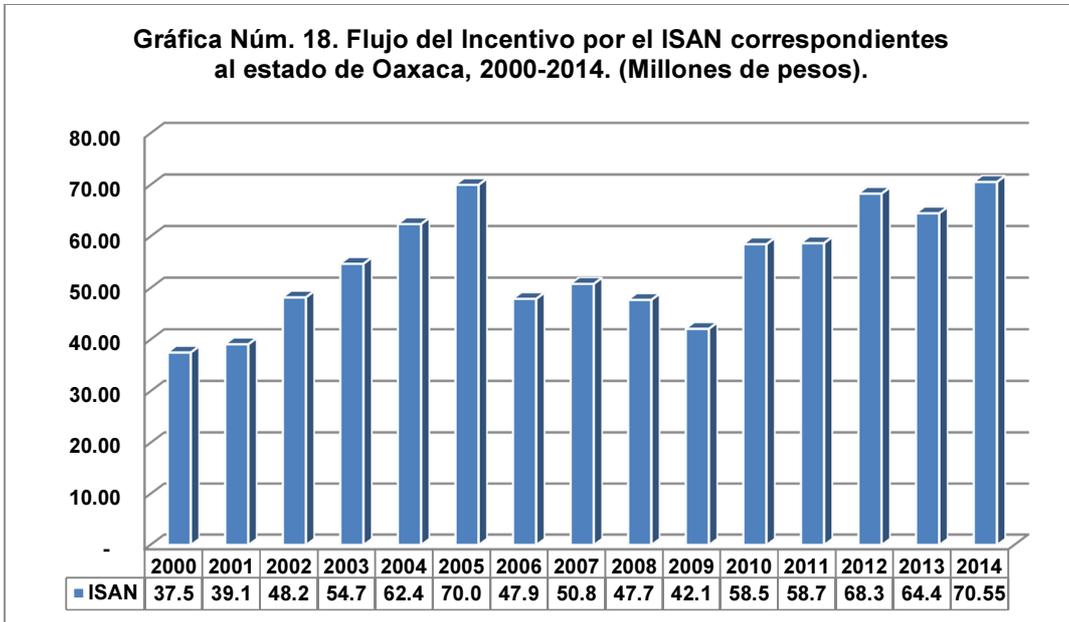


En el 2000, los ingresos participables provenientes del 3.17% del Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo representó para Oaxaca el 0.10% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2008 fue del 0.01%.

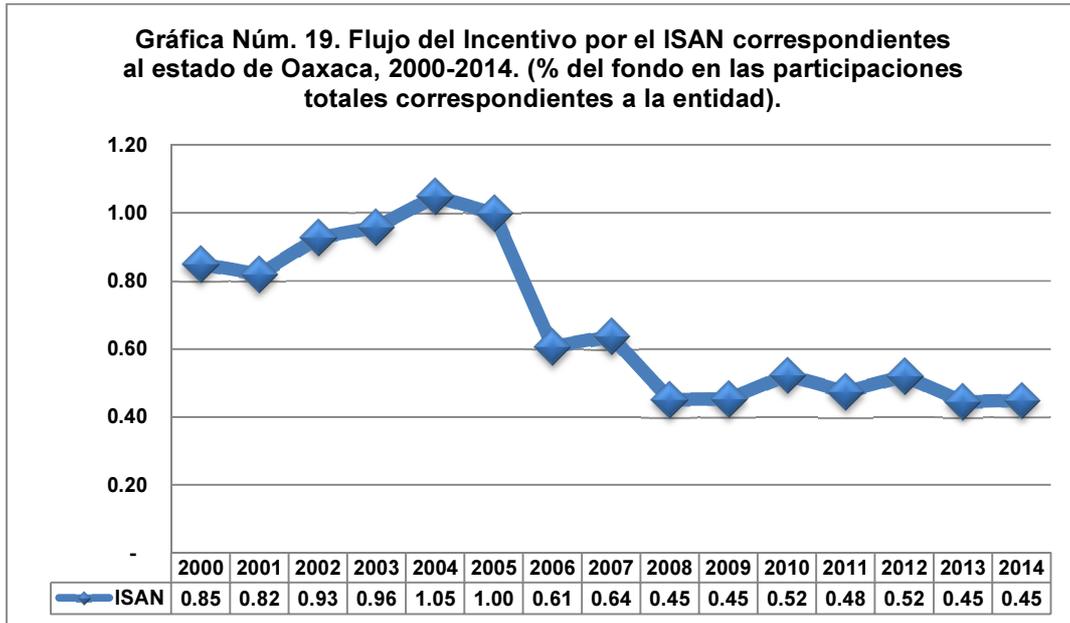


En el 2000, los ingresos participables provenientes del 3.17% del Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo correspondientes a Oaxaca representaron el 5.20% del total nacional asignado a este derecho, en el 2008 fue del 0.16%.

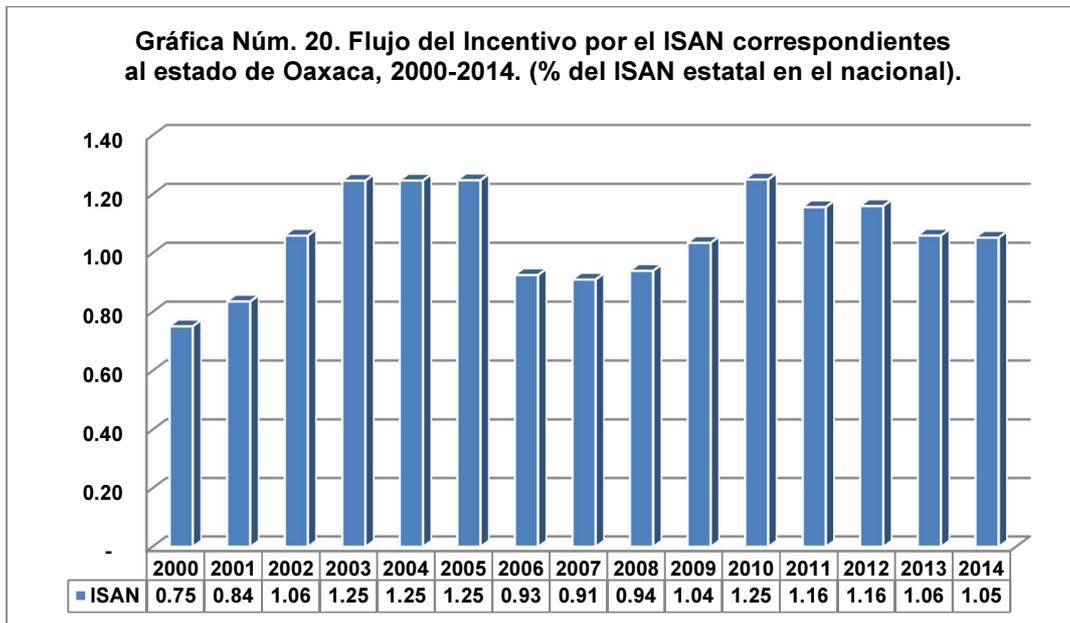
g. Fondo ISAN



En el 2000, los ingresos participables provenientes del Incentivo ISAN correspondientes al estado de Oaxaca fue de 37.50 mdp, para el 2014 ascendió a 70.55 mdp.

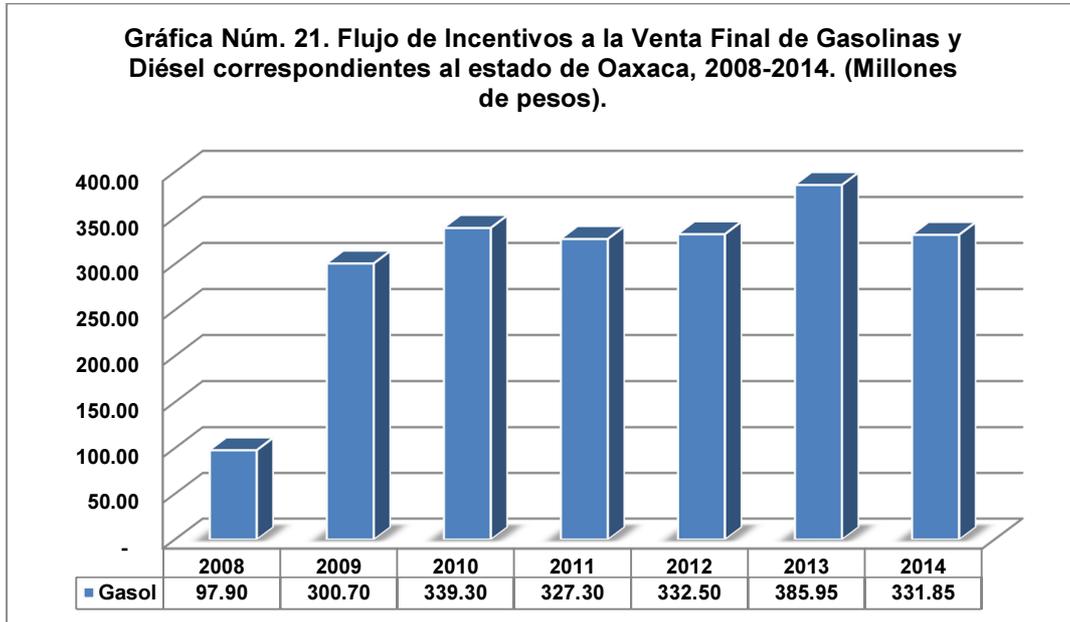


En el 2000, los ingresos participables provenientes del Incentivo ISAN correspondientes al estado de Oaxaca representó el 0.85% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 0.45%.

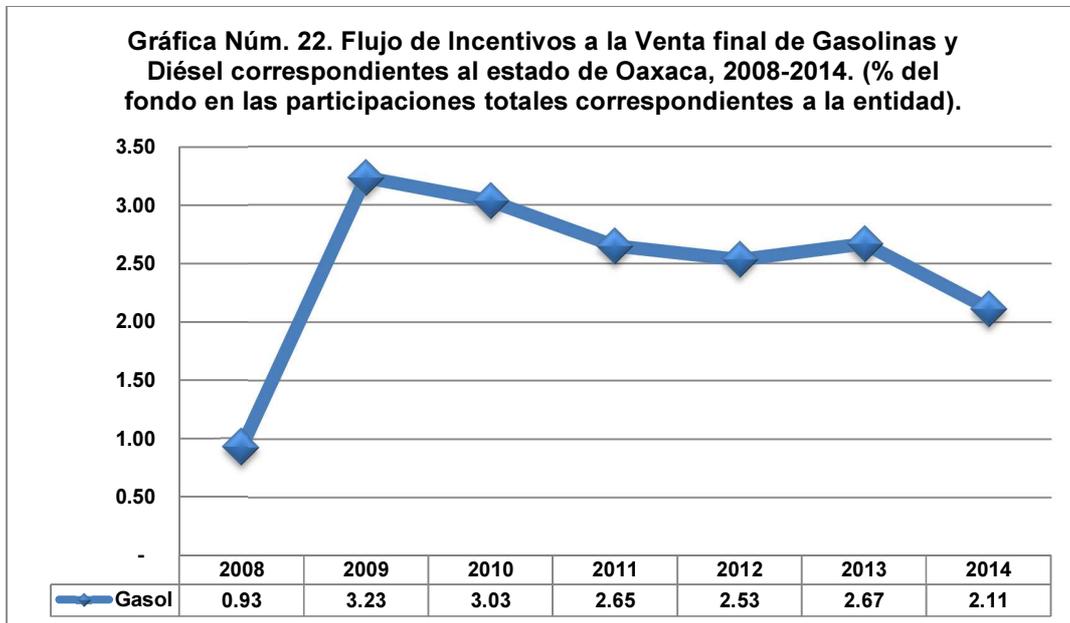


En el 2000, los ingresos participables provenientes del Incentivo ISAN correspondientes al estado de Oaxaca representó el 0.75% del total nacional asignado a este incentivo, para el 2014 fue del 1.05%.

h. Venta Final de Gasolina y Diésel

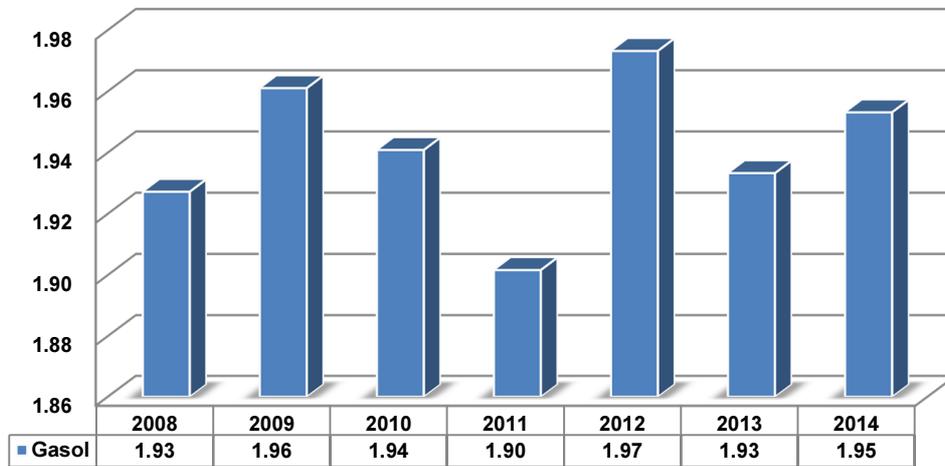


En el 2008, los ingresos participables provenientes de la cuota sobre las Ventas Finales de Gasolinas y Diésel para el estado de Oaxaca fueron de 97.90 mdp, para el 2014 ascendió a 3331.85 mdp.



En el 2008, los ingresos participables provenientes de la cuota sobre las Ventas Finales de Gasolinas y Diésel para Oaxaca representó el 0.93% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 2.11%.

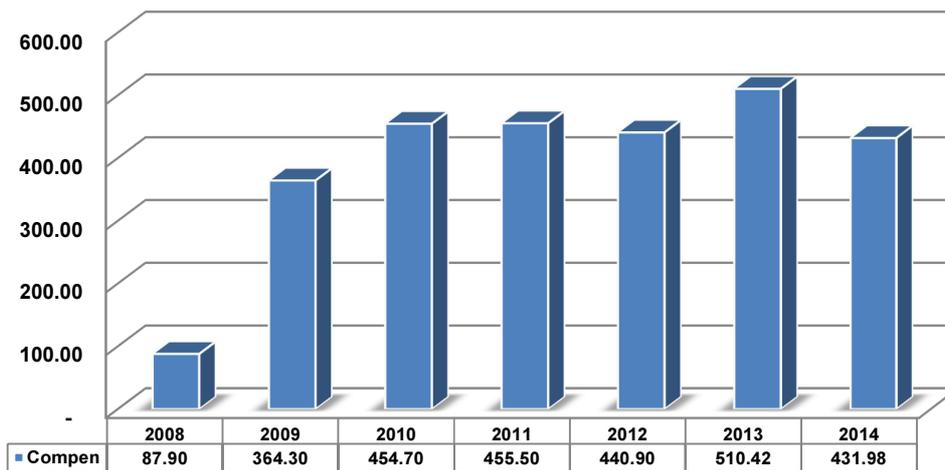
Gráfica Núm. 23. Flujo de Incentivos a la Venta final de Gasolinas y Diésel correspondientes al estado de Oaxaca, 2008-2014. (% de Gasol estatal en el nacional).



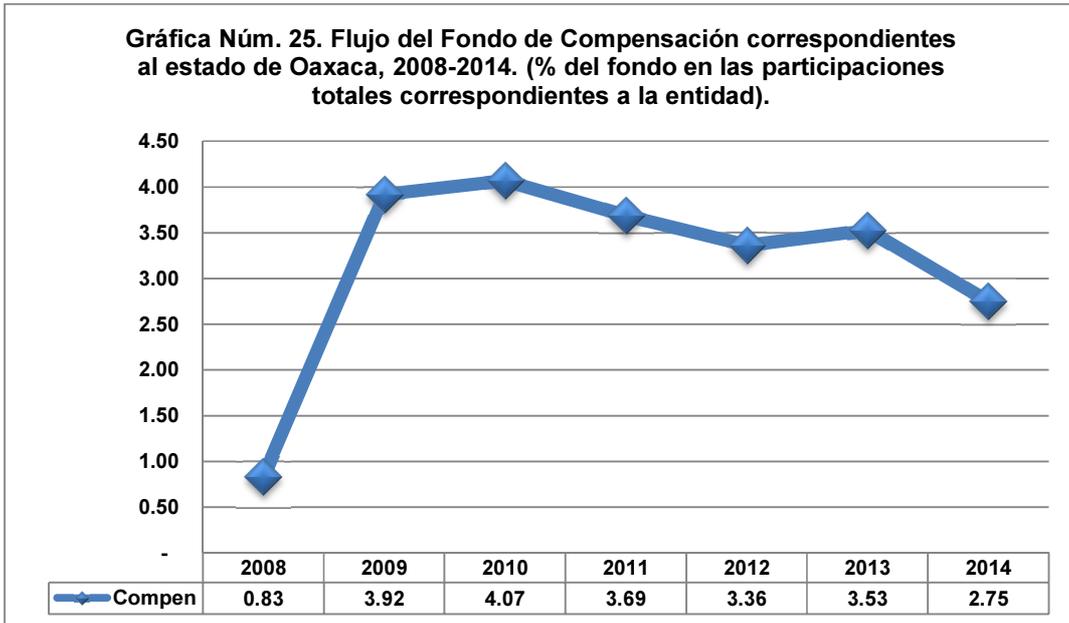
Entre el 2008, los ingresos participables provenientes de la cuota sobre las Ventas Finales de Gasolinas y Diésel para el estado de Oaxaca representaron el 1.93%, y para el 2014 fue del 1.95% del total nacional recaudado por esta cuota, para este estado.

i. Fondo de Compensación

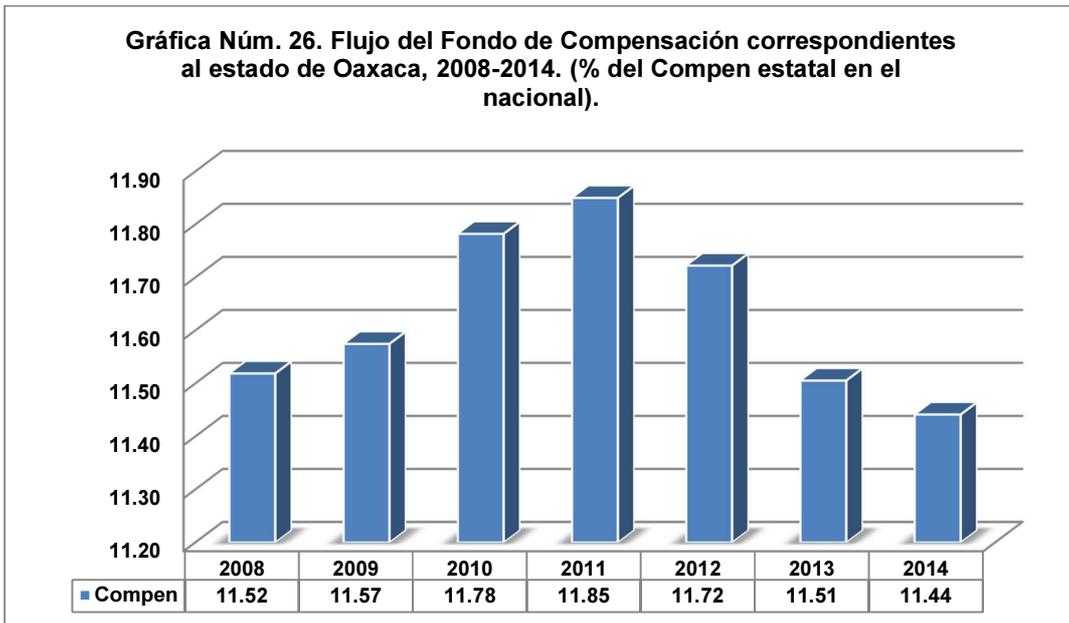
Gráfica Núm. 24. Flujo del Fondo de Compensación correspondientes al estado de Oaxaca, 2008-2014. (Millones de pesos).



En el 2000, los ingresos participables provenientes del Fondo de Compensación para el estado de Oaxaca fue de 87.90 mdp, para el 2014 ascendió a 431.98 mdp.

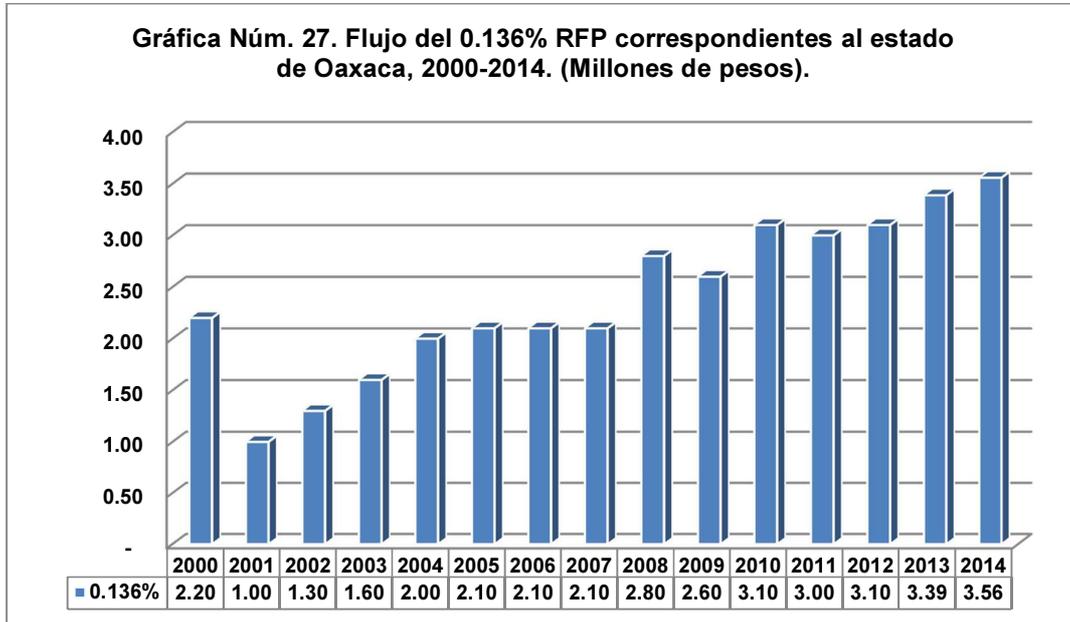


En el 2008, los ingresos participables provenientes del Fondo de Compensación para Oaxaca representó el 0.83% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 2.75%.

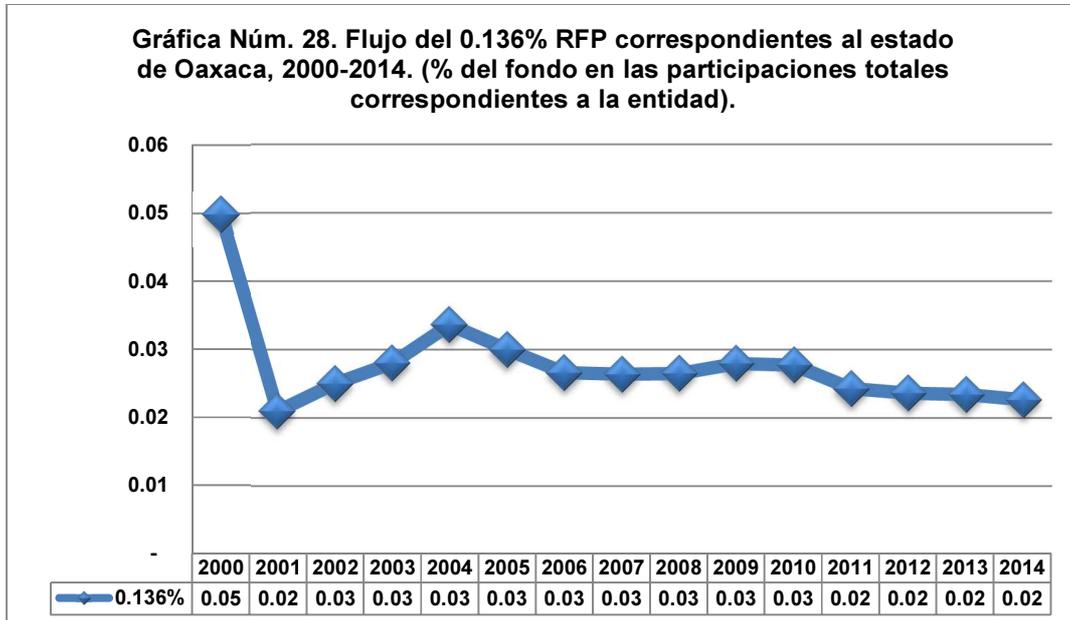


En el 2008, los ingresos participables provenientes del Fondo de Compensación para el estado de Oaxaca representó el 11.52% del total nacional asignado a este Fondo, para el 2014 fue del 11.44%.

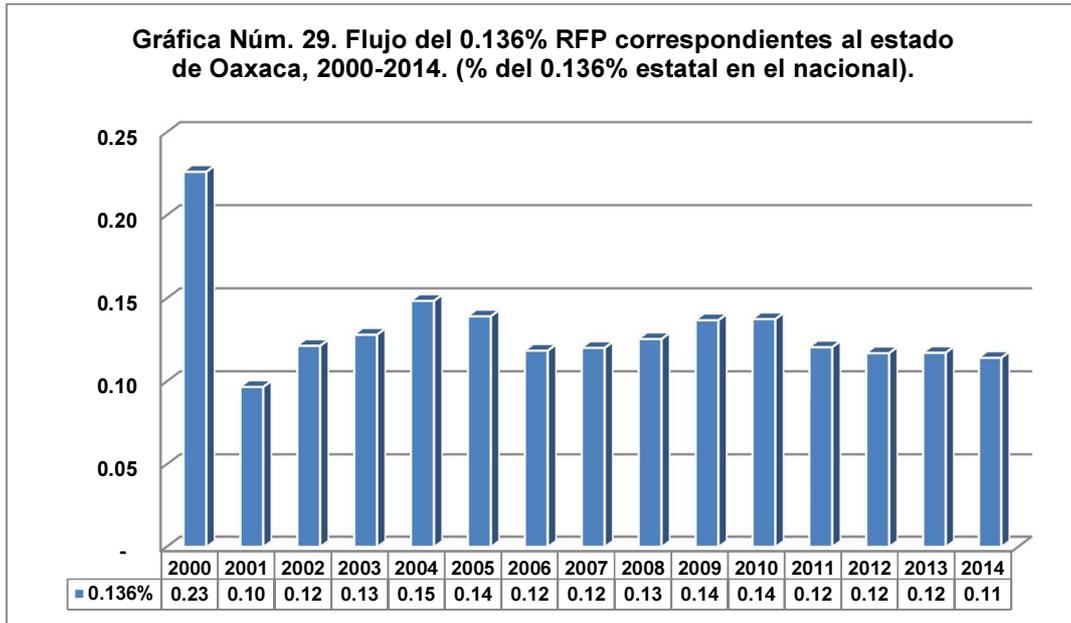
j. Flujo del 0.136% del RFP



En el 2000, los ingresos participables provenientes del Fondo conformado con el 0.136% de la RFP para el estado de Oaxaca fue de 2.20 mdp, para el 2014 ascendió a 3.56 mdp.

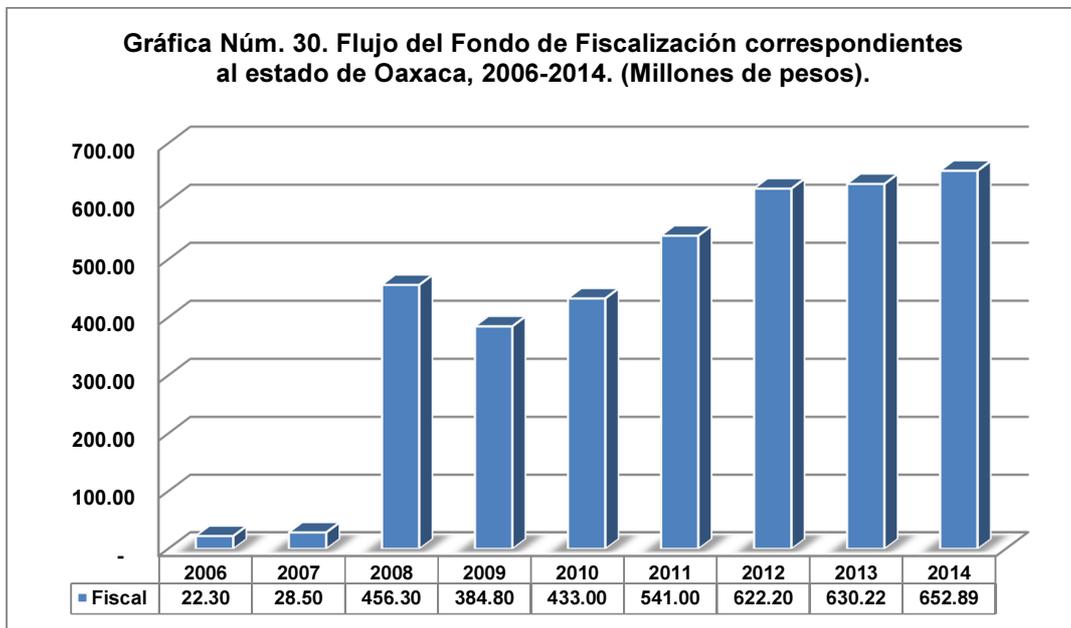


En el 2000, los ingresos participables provenientes del Fondo conformado con el 0.136% de la RFP para Oaxaca representó el 0.05% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 0.02%.

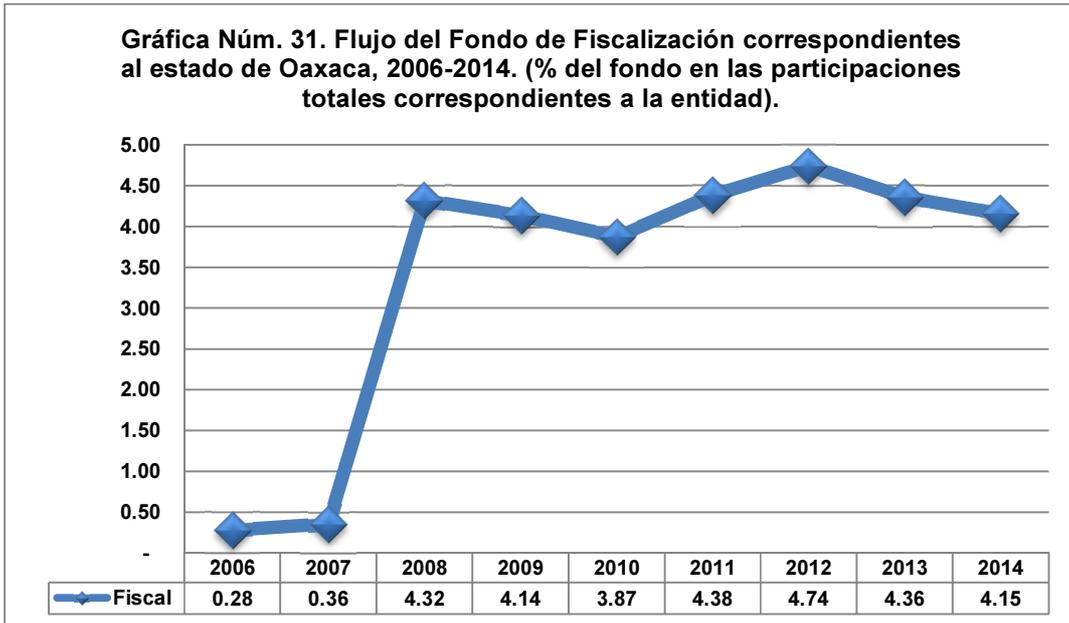


En el 2000, los ingresos participables provenientes del Fondo conformado con el 0.136% de la RFP para el estado de Oaxaca representó el 0.23% del total nacional asignado a este Fondo, para el 2014 fue del 0.11%.

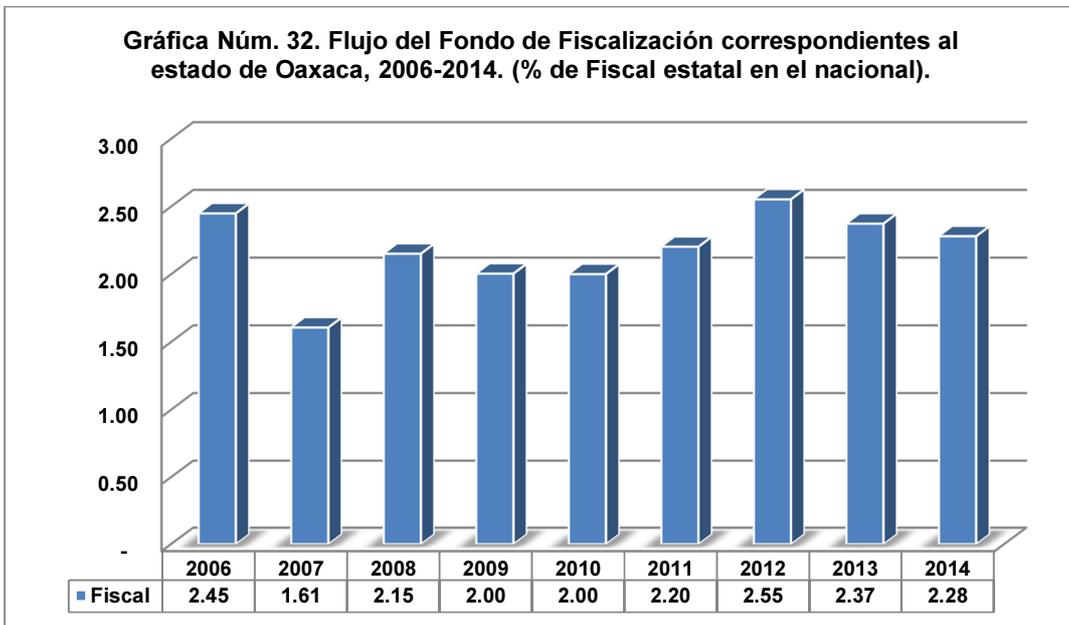
k. Fondo de Fiscalización



En el 2006, los ingresos participables provenientes del Fondo de Fiscalización para el estado de Oaxaca fueron de 22.30 mdp, para el 2014 ascendió a 652.89 mdp.

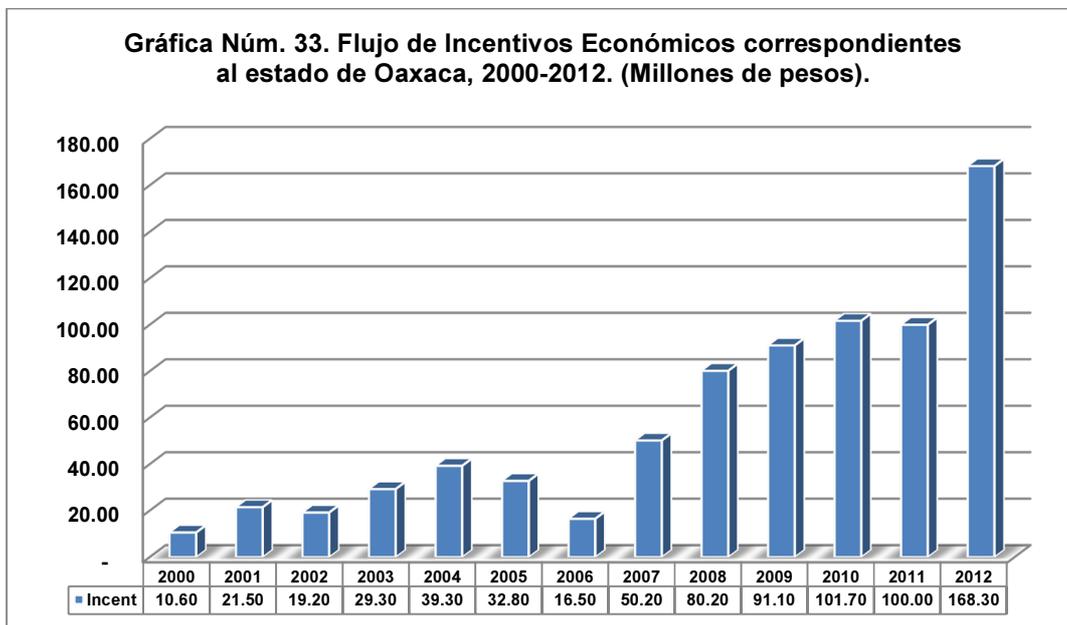


En el 2006, los ingresos participables provenientes del Fondo de Fiscalización para Oaxaca representó el 0.28% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 4.15%.

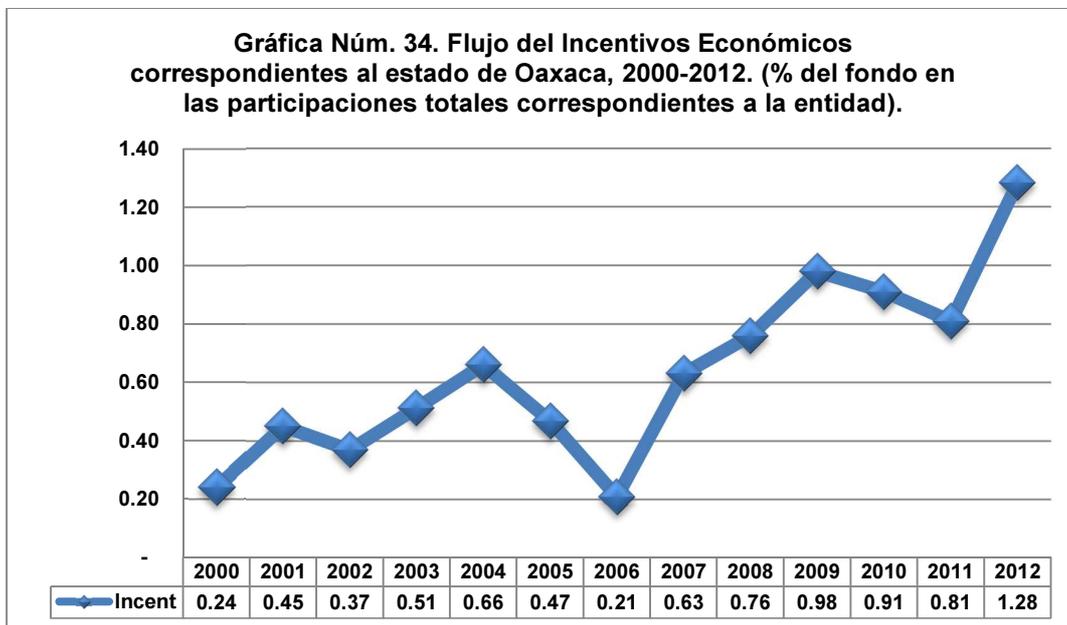


En el 2006, los ingresos participables provenientes del Fondo de Fiscalización para Oaxaca representó el 2.45% del total nacional asignado a este fondo, en el 2014 fue del 2.28%.

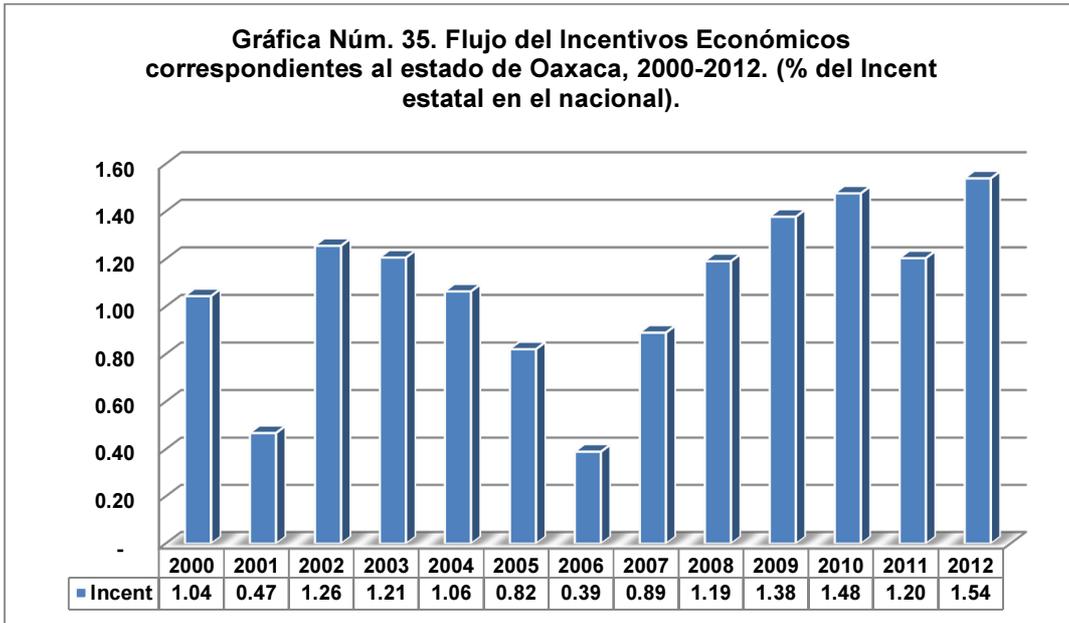
I. Incentivos Económicos



En el 2000, los ingresos participables provenientes de los Incentivos Económicos para el estado de Oaxaca fueron de 10.60 mdp, para el 2012 ascendió a 168.30 mdp.

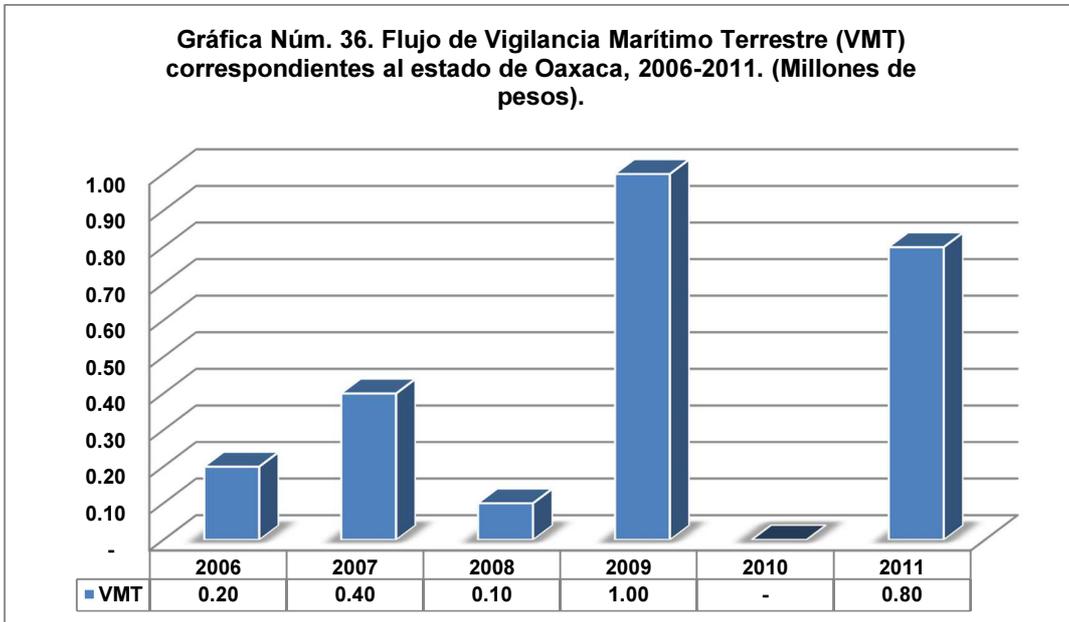


En el 2000, los ingresos participables provenientes de los Incentivos Económicos para Oaxaca representaron el 0.24% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2012 fue del 1.28%.

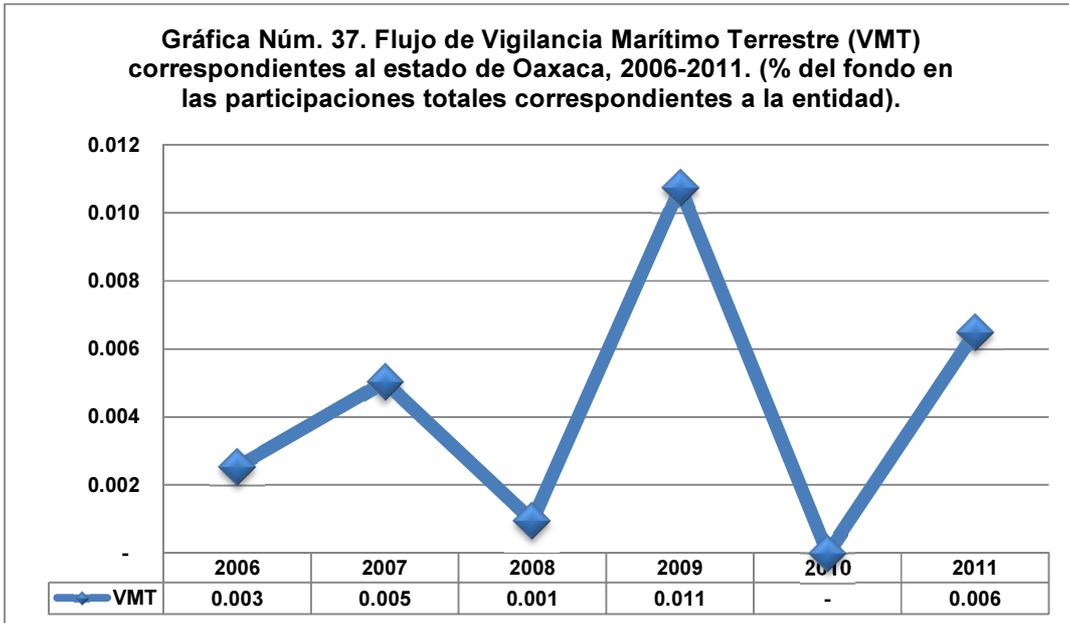


En el 2000, los ingresos participables provenientes de los Incentivos Económicos para el estado de Oaxaca representaron el 1.04% del total nacional asignado a este incentivo, para el 2012 fue del 1.54%.

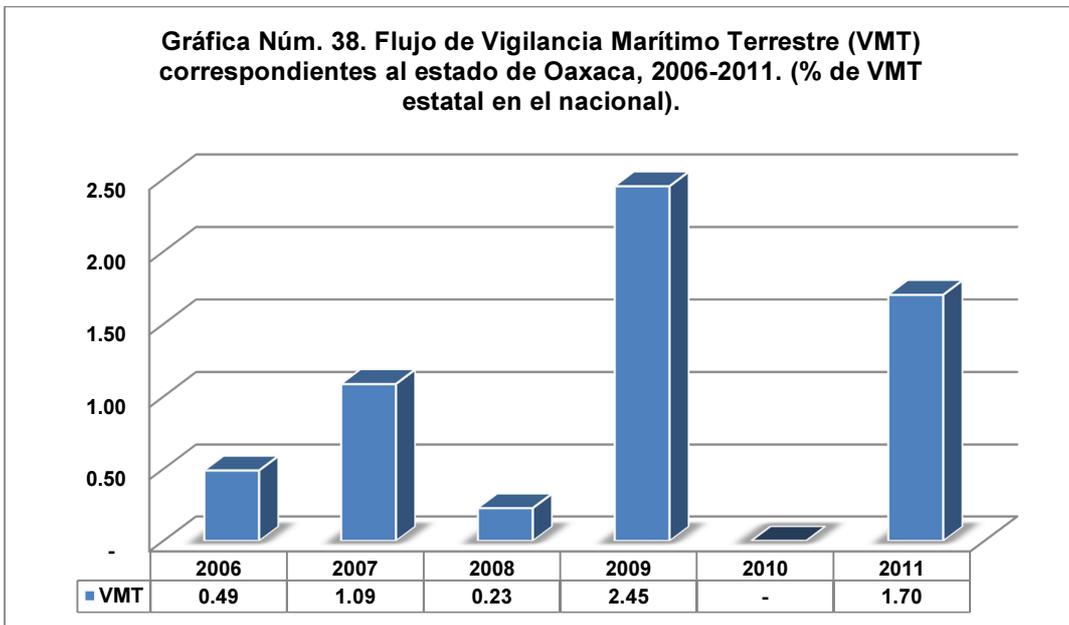
m. Vigilancia Marítimo Terrestre



En el 2006, los ingresos participables provenientes de la Vigilancia Marítimo Terrestre para el estado de Oaxaca fueron de 0.20 mdp, para el 2011 ascendió a 0.80 mdp.

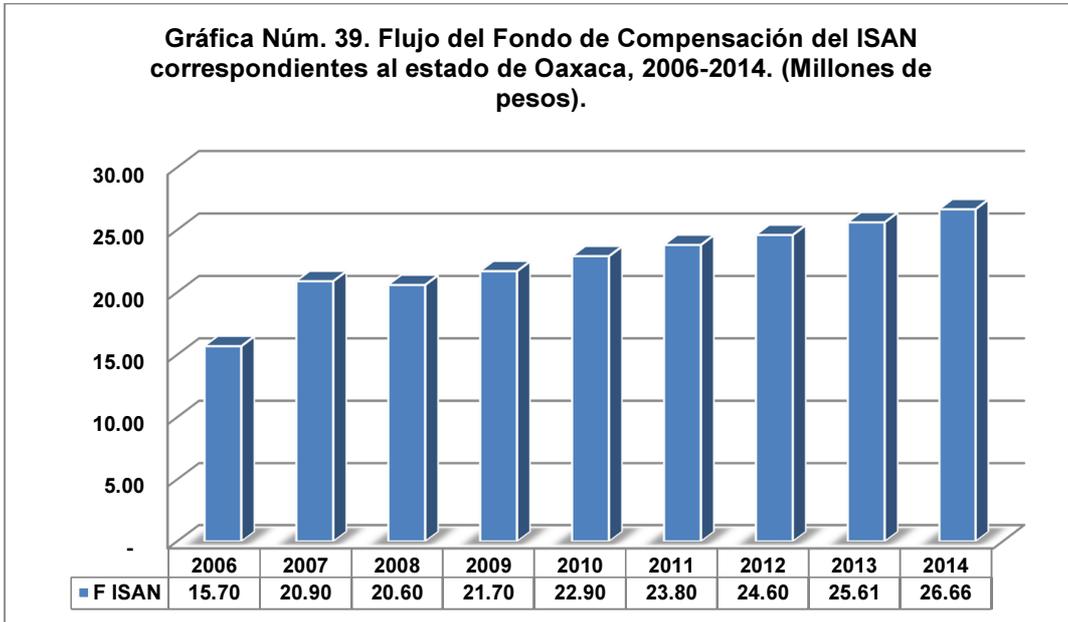


En el 2006, los ingresos participables provenientes de la Vigilancia Marítimo Terrestre para Oaxaca representó el 0.003% de las participaciones totales asignadas a este estado, para el 2011 fue de 0.006%.

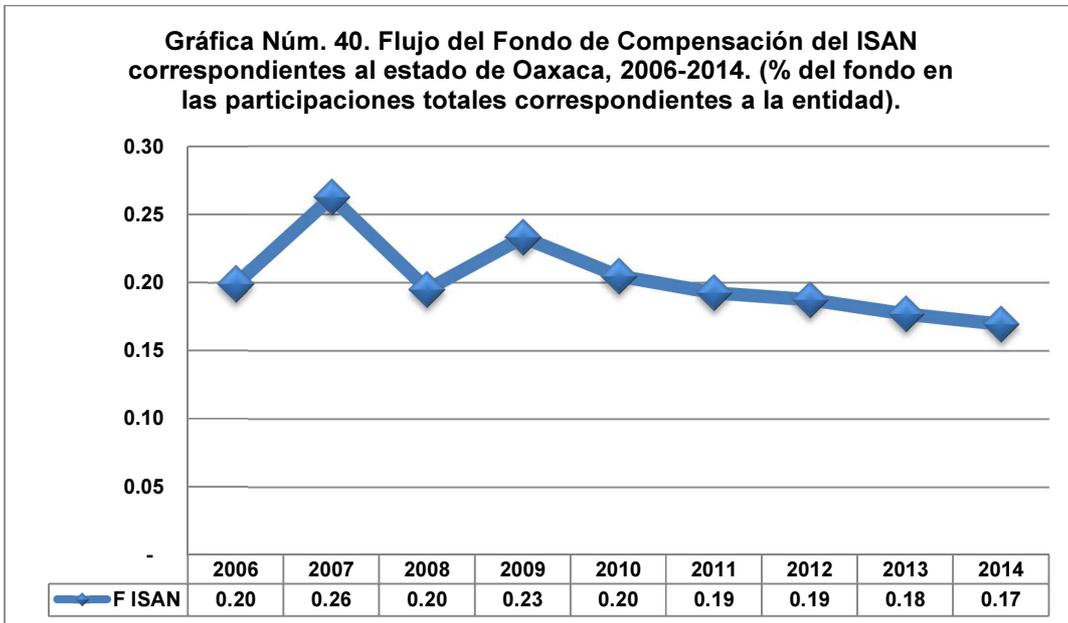


En el 2006, los ingresos participables provenientes de la Vigilancia Marítimo Terrestre para Oaxaca representó el 0.49% del total nacional asignado a estos ingresos, para el 2011 fue de 1.70%.

n. Fondo de Compensación ISAN

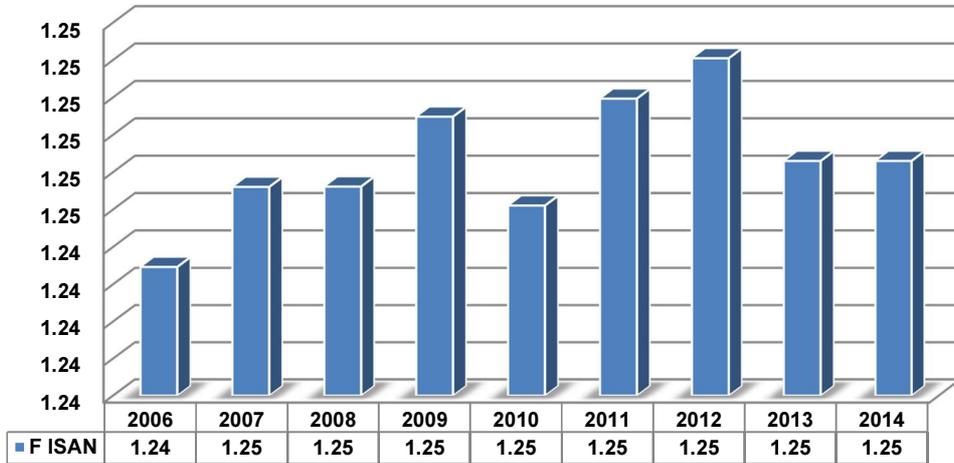


En el 2006, los ingresos participables provenientes del Fondo de Compensación del ISAN para el estado de Oaxaca fue de 15.70 mdp, para el 2014 ascendió a 26.66 mdp.



En el 2006, los ingresos participables provenientes del Fondo de Compensación del ISAN para Oaxaca representó el 0.20% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 0.17%

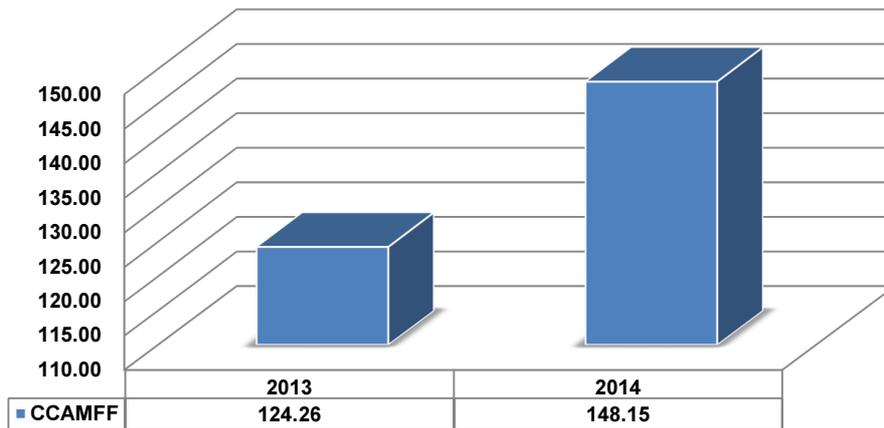
Gráfica Núm. 41. Flujo del Fondo de Compensación del ISAN correspondientes al estado de Oaxaca, 2006-2014. (% del F ISAN estatal en el nacional).



En el 2006, los ingresos participables provenientes del Fondo de Compensación del ISAN para Oaxaca representó el 1.24% del total nacional asignado a este fondo, para el 2014 fue del 1.25%.

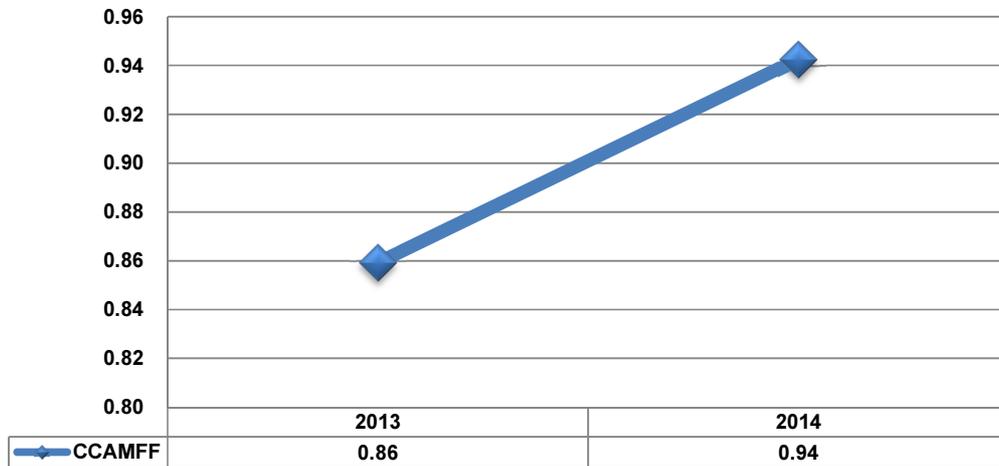
o. Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMF)

Gráfica Núm. 42. Flujo de Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) correspondientes al estado de Oaxaca, 2013-2014. (Millones de pesos).



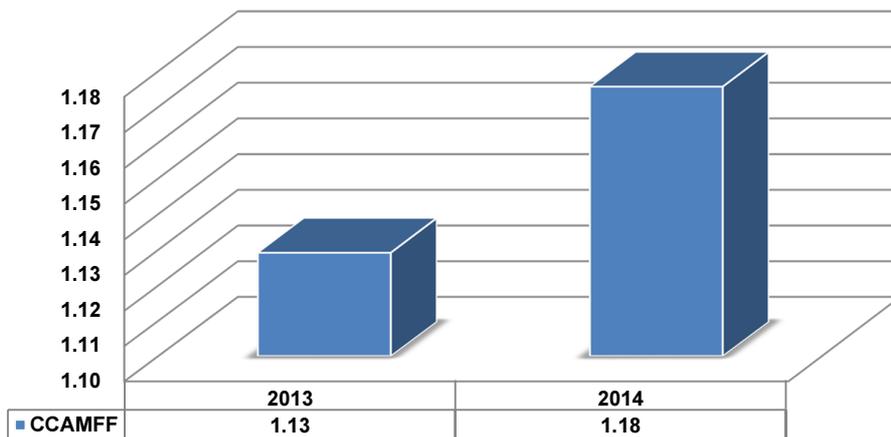
En el 2013 los ingresos participables provenientes de Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMF) para el estado de Oaxaca fue de 124.26 mdp, y para el 2014 ascendió a 148.15 mdp.

Gráfica Núm. 43. Flujo de Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) correspondientes al estado de Oaxaca, 2013-2014. (% del fondo en las participaciones totales correspondientes a la enti



En el 2013 los ingresos participables provenientes de Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMF) para Oaxaca representó el 0.86% del total de las participaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 0.94%.

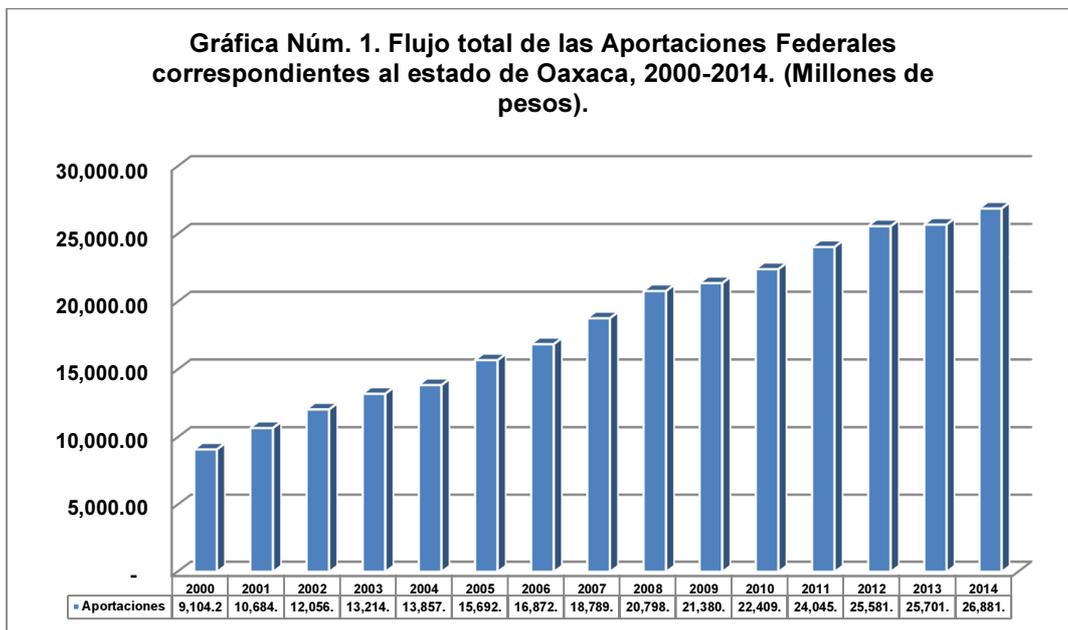
Gráfica Núm. 44. Flujo de Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) correspondientes al estado de Oaxaca, 2013-2014. (% del CCAMFF estatal en el nacional).



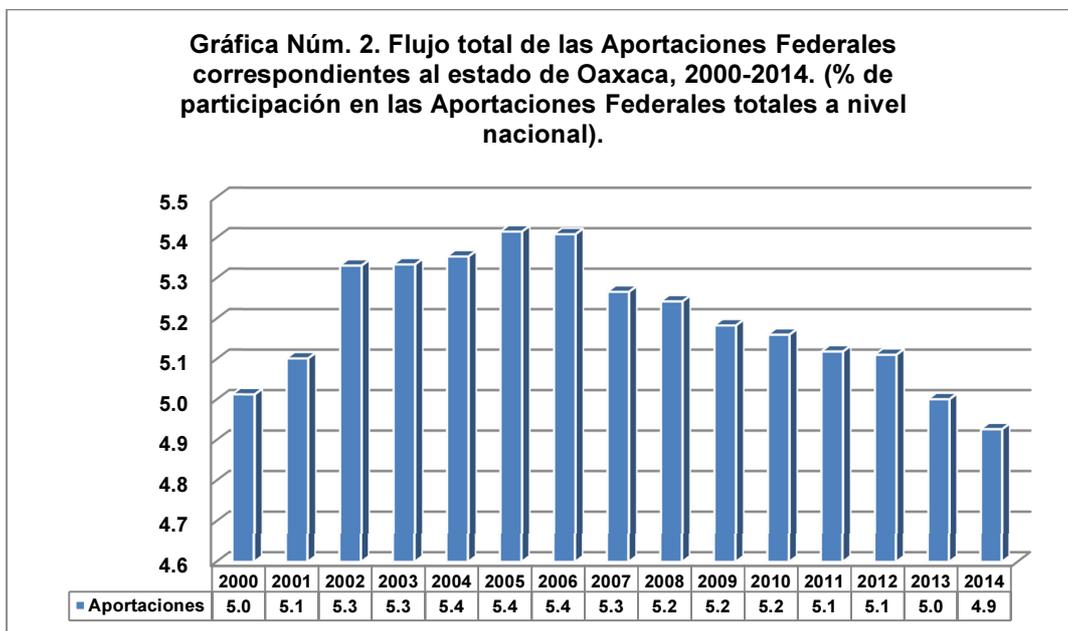
En el 2013 los ingresos participables provenientes de Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMF) para el estado de Oaxaca representó el 1.13%, y para el 2014 fue 1.18% del CCAMF nacional.

3. Asignación de los fondos de aportaciones federales

a. Aportaciones federales totales

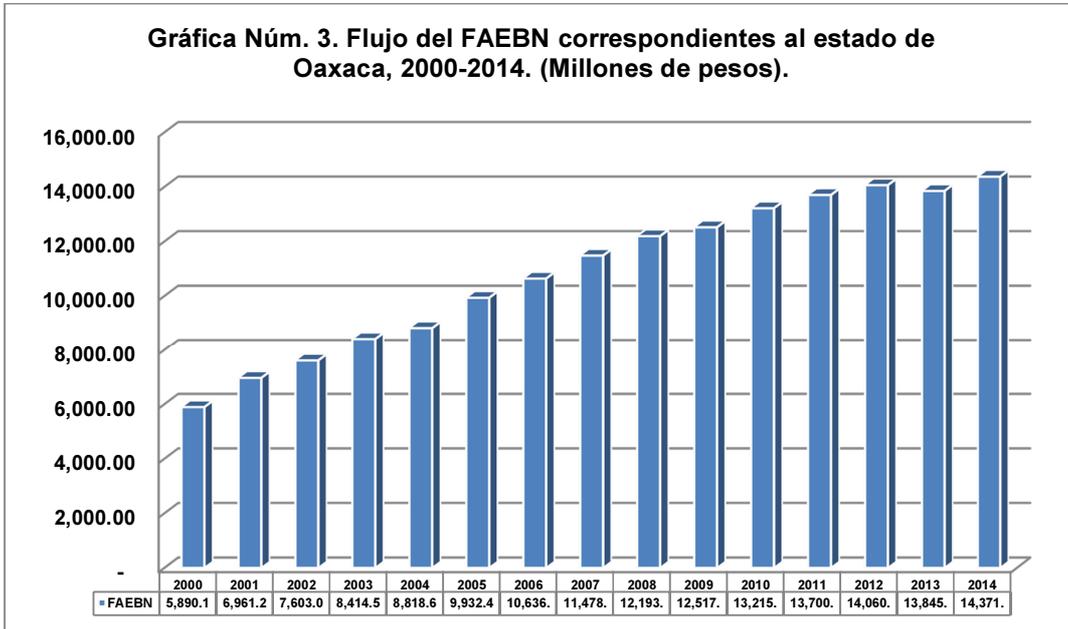


Para el 2000, las aportaciones federales para el Estado de Oaxaca fueron de 9 mil 104mdp, y para el 2014 ascendieron a 26 mil 881 mdp.

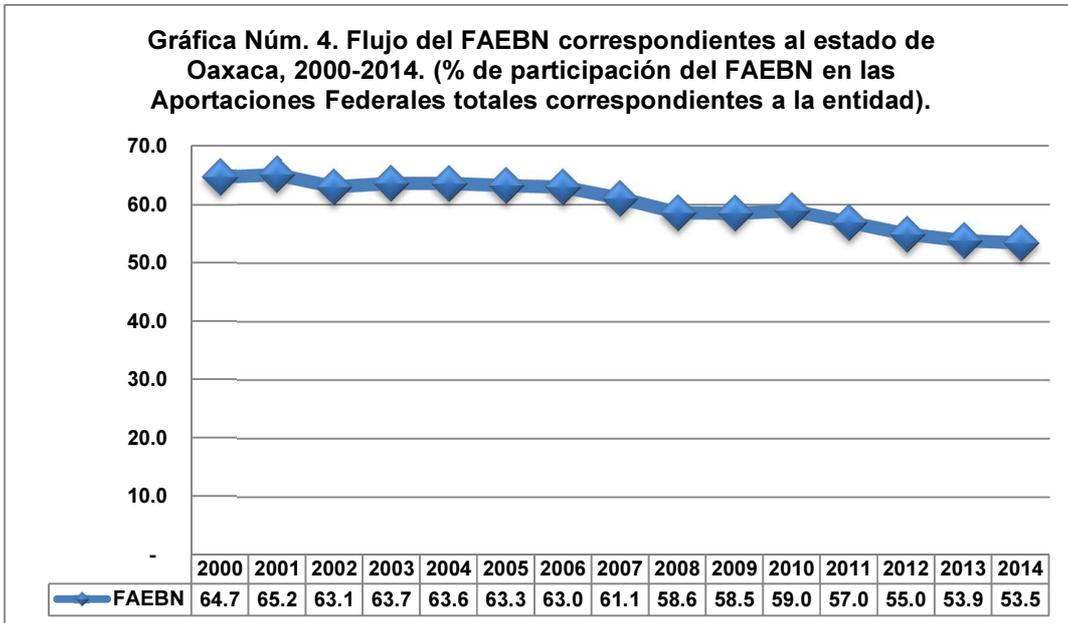


En el 2000, las aportaciones federales para el Estado de Oaxaca representaron el 5% de las aportaciones federales a nivel nacional, para el 2014 fue del 4.9%.

b. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal

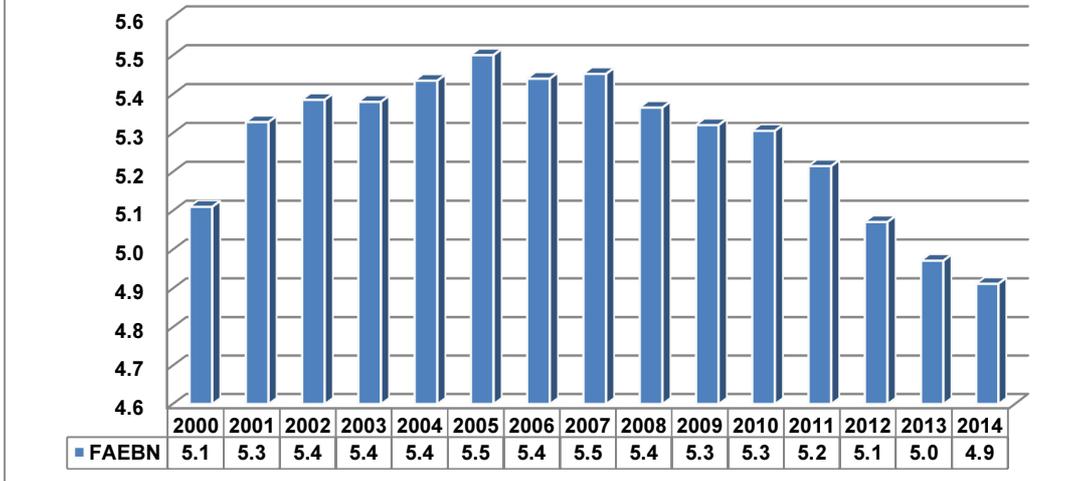


En el 2000, el FAEBN para el estado de Oaxaca fue de 5 mil 890mdp, y para el 2014ascendió a 14 mil 371mdp.



En el 2000, el FAEBN para el estado de Oaxaca representó el 64.7% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 53.5%.

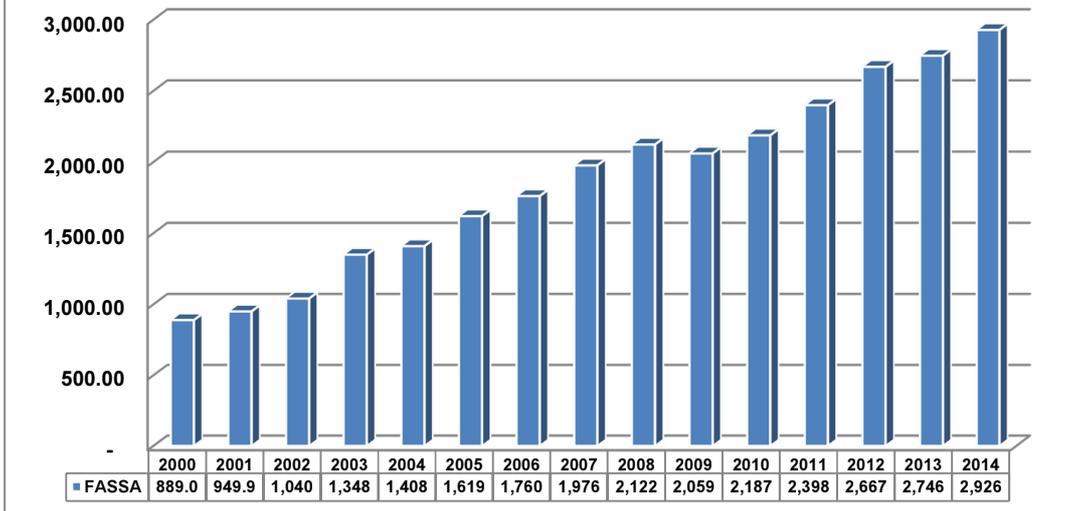
Gráfica Núm. 5. Flujo del FAEBN correspondientes al estado de Oaxaca, 2000-2014. (% de participación del FAEBN estatal en el nacional).



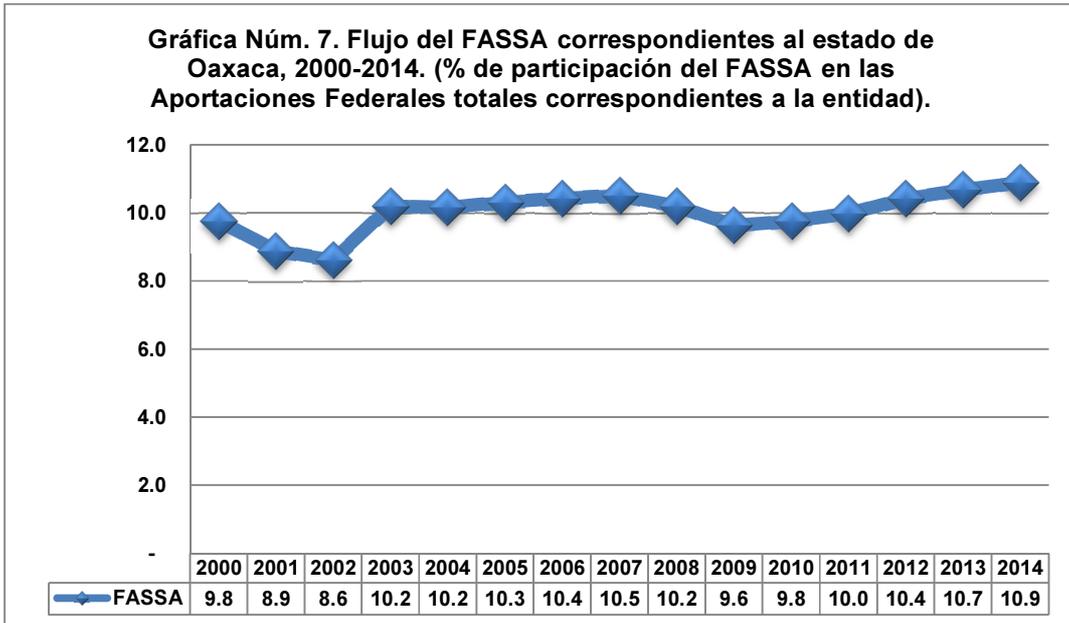
En el 2000, el FAEBN para el estado de Oaxaca representó el 5.1% del FAEBN nacional, y para el 2014 fue del 4.9%.

c. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

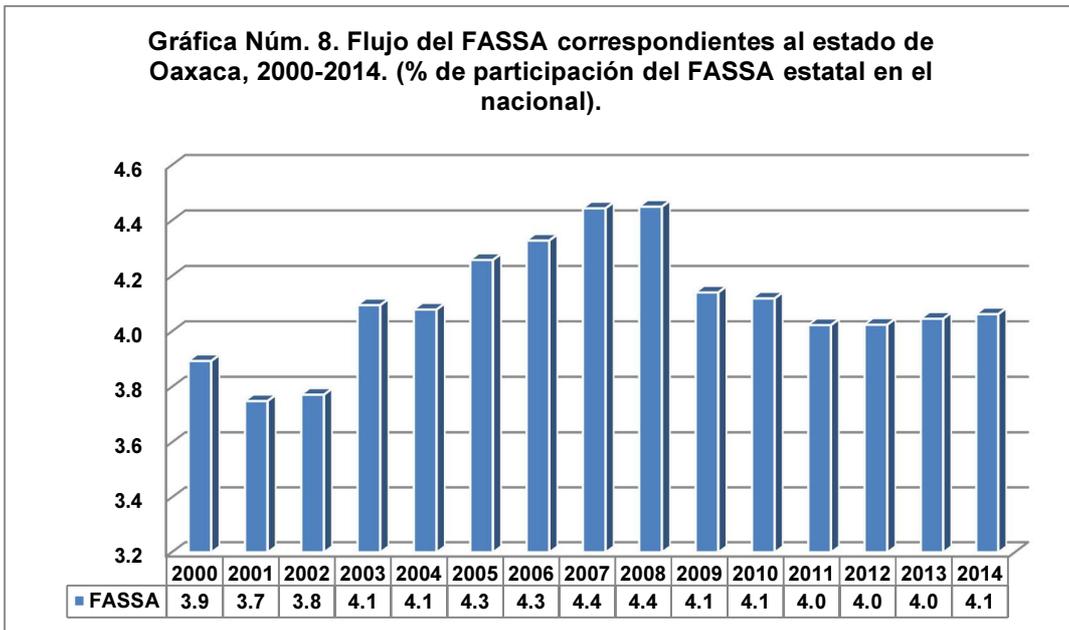
Gráfica Núm. 6. Flujo del FASSA correspondientes al estado de Oaxaca, 2000-2014. (Millones de pesos).



En el 2000, el FASSA para el estado de Oaxaca fue de 889mdp, y para el 2014 ascendió a 2 mil 926 mdp.

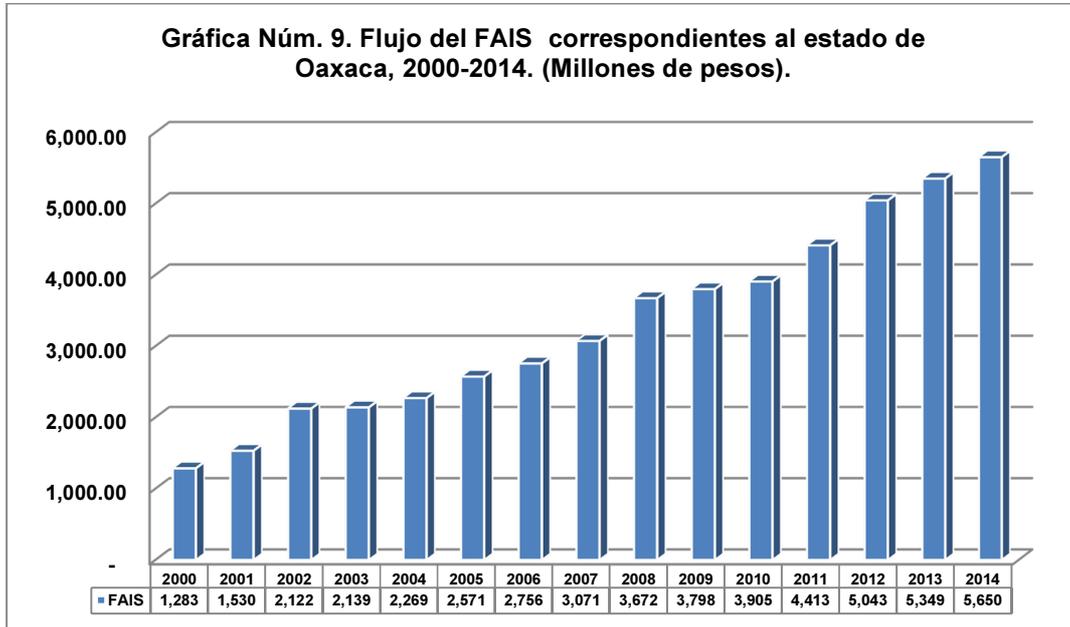


En el 2000, el FASSA para Oaxaca representó el 9.8% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 10.9%.

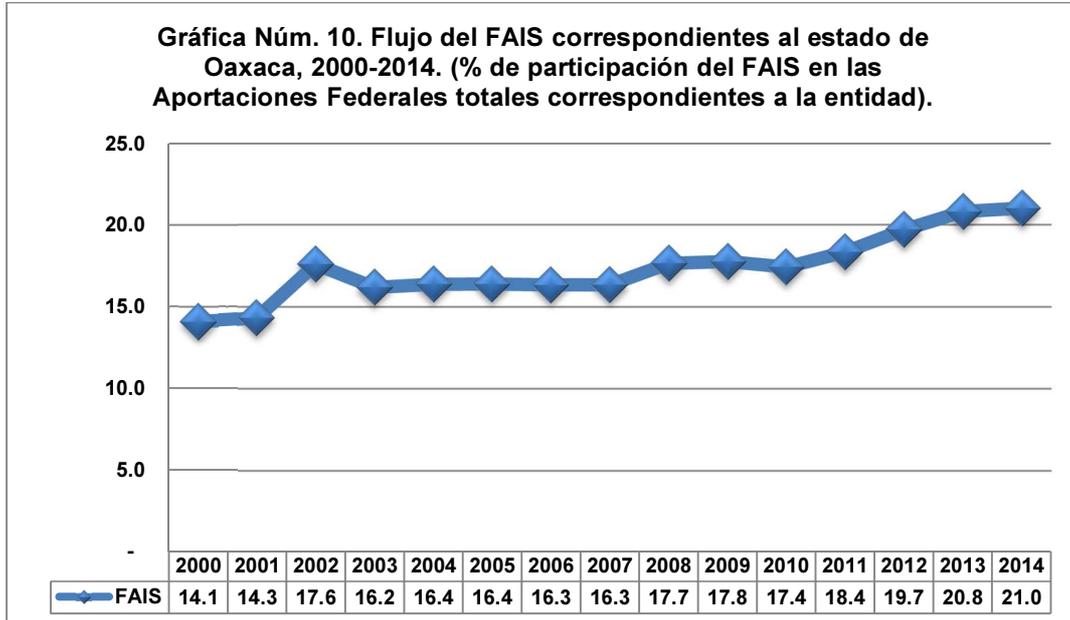


En el 2000, el FASSA para el Estado de Oaxaca representó el 3.9% del FASSA nacional, para el 2014 fue del 4.1%.

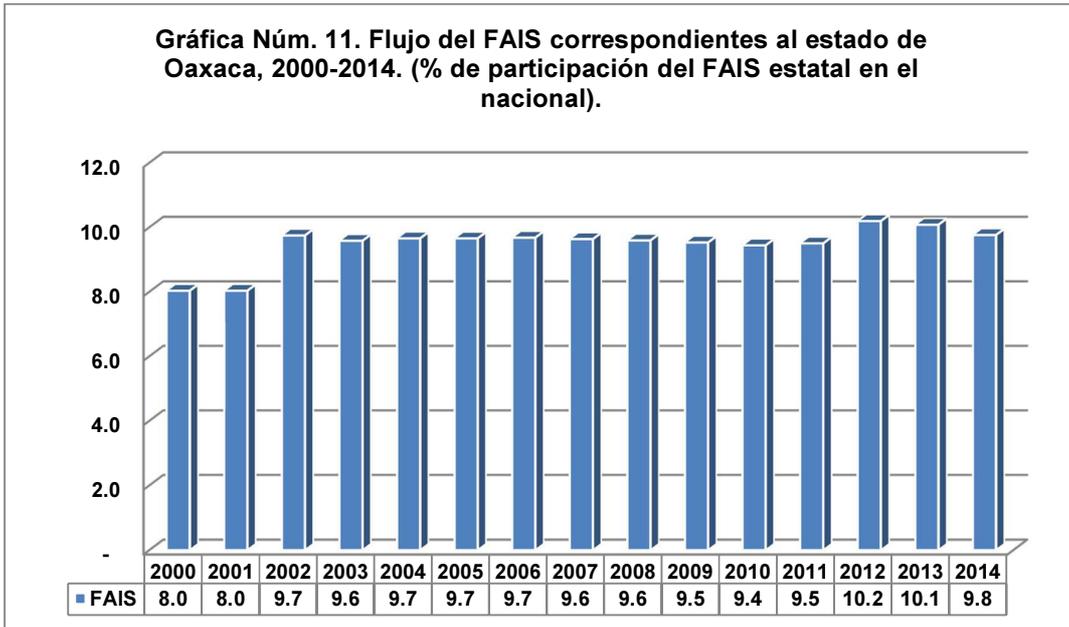
d. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social



En el 2000 el FAIS para el estado de Oaxaca fue de 1 mil 283mdp, y para el 2014 ascendió a 5 mil 650mdp.

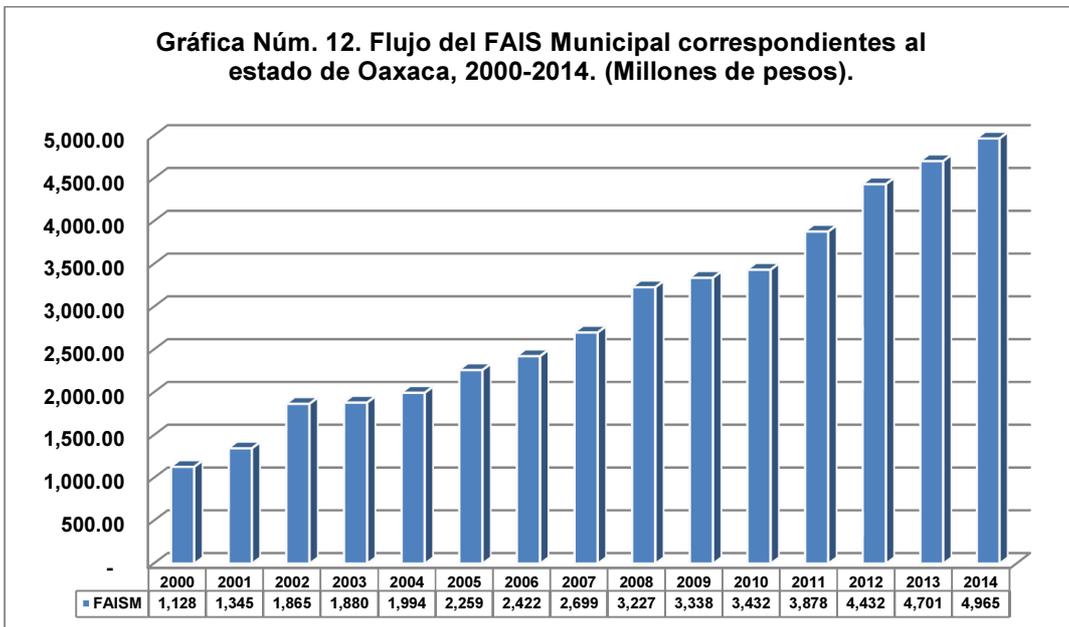


En el 2000 el FAIS para Oaxaca representó el 14.1% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 21%.



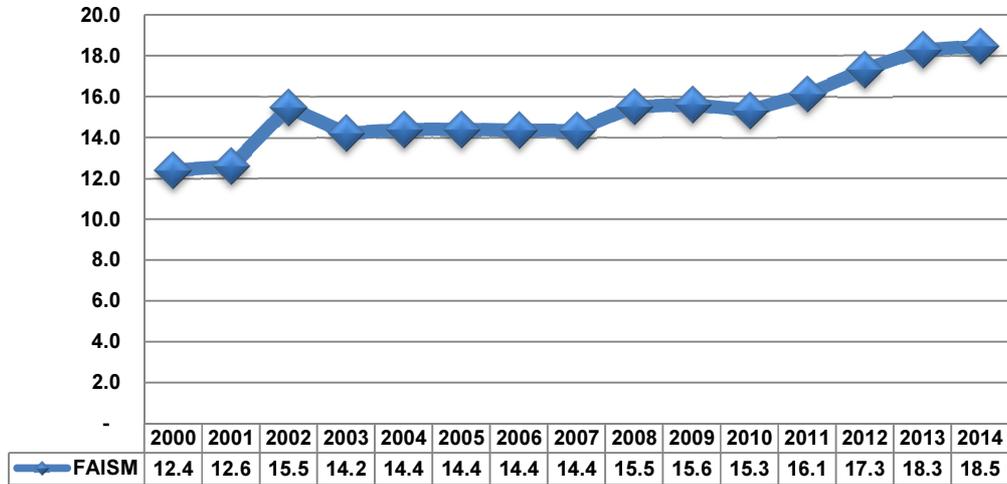
En el 2000 el FAIS para el Estado de Oaxaca representó el 8% del FAIS nacional, en el 2014 representó el 9.8%.

e. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



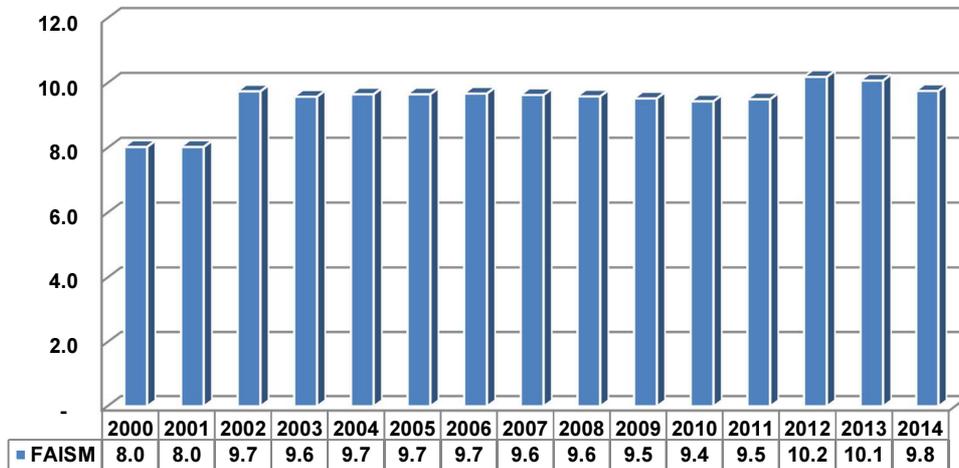
En el 2000 el FAIS Municipal para el estado de Oaxaca pasó de 1 mil 128mdp y para el 2014 ascendió a 4 mil 965mdp.

Gráfica Núm. 13. Flujo del FAIS Municipal correspondientes al estado de Oaxaca, 2000-2014. (% de participación del FAISM en las Aportaciones Federales totales correspondientes a la entidad).



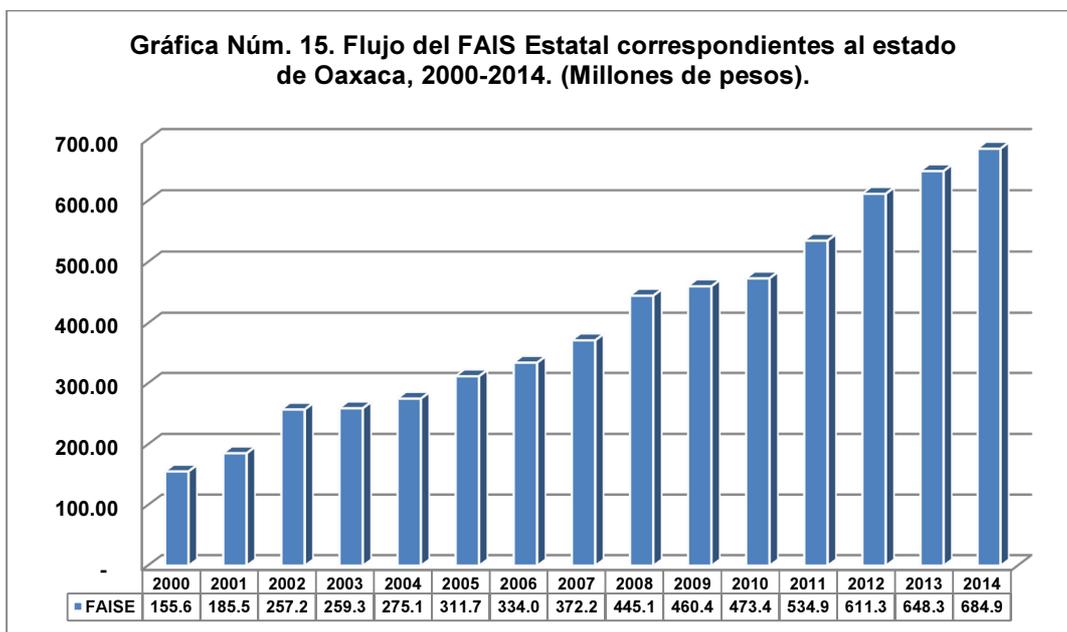
En el 2000 el FAIS Municipal para Oaxaca representó el 12.4% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 18.5%.

Gráfica Núm. 14. Flujo del FAIS Municipal correspondientes al estado de Oaxaca, 2000-2014. (% de participación del FAISM estatal en el nacional).

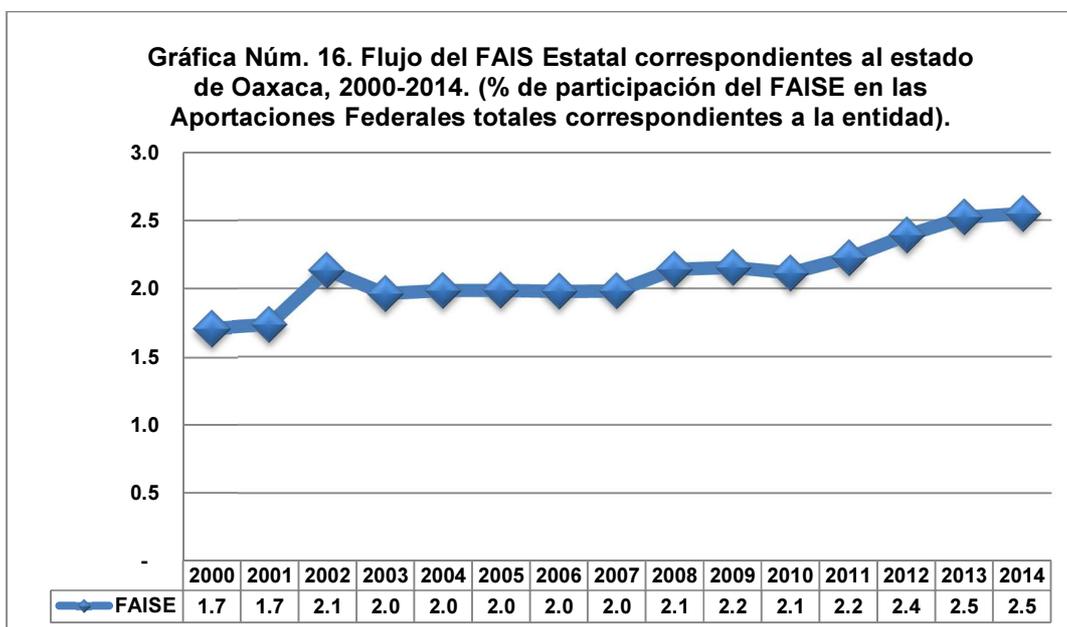


En el 2000 el FAIS Municipal para el estado de Oaxaca representó el 8% del FAIS Municipal nacional, en el 2014 fue del 9.8%.

f. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal

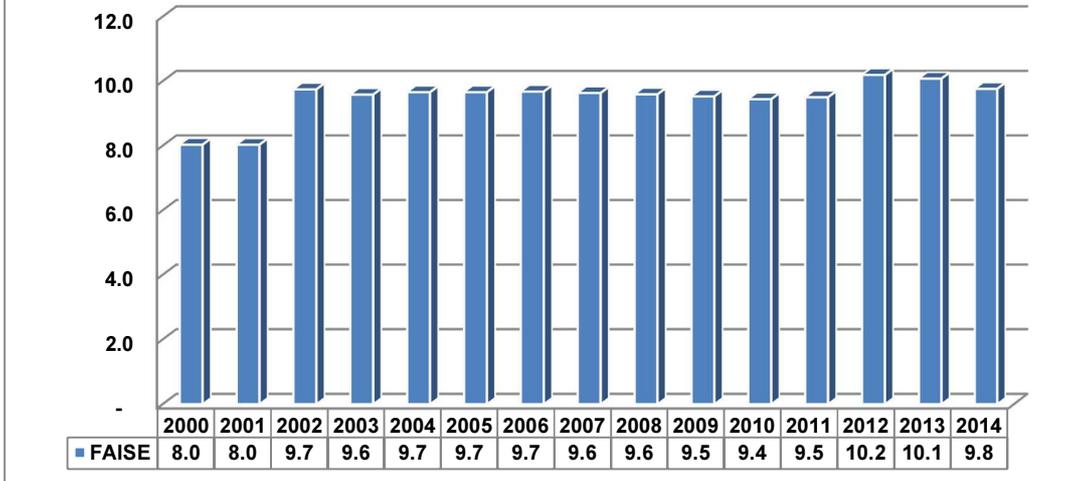


En el 2000 el FAIS Estatal para el estado de Oaxaca fue de 155.6mdp, y para el 2014 ascendió a 684.9mdp.



En el 2000 el FAIS Estatal para Oaxaca representó el 1.7% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 2.5%.

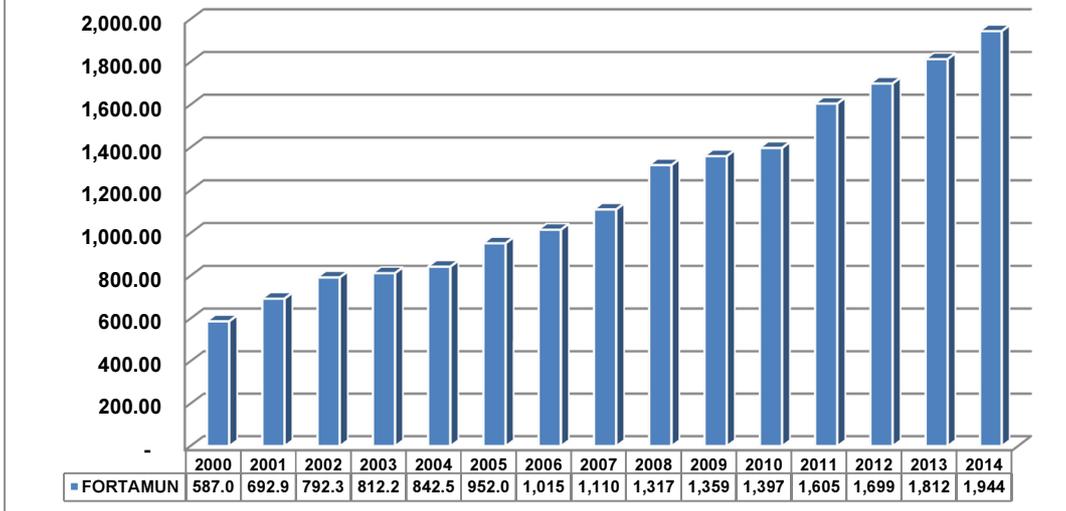
Gráfica Núm. 17. Flujo del FAIS Estatal correspondientes al estado de Oaxaca, 2000-2014. (% de participación del FAISE estatal en el nacional).



En el 2000 el FAIS Estatal para el estado de Oaxaca representó el 8% del FAIS Estatal nacional, y para el 2014 fue del 9.8%.

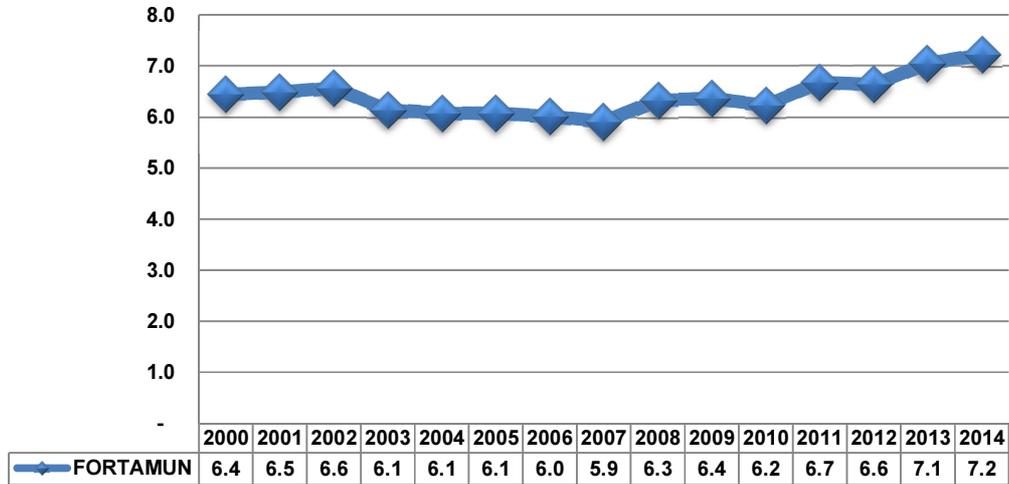
g. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Gráfica Núm. 18. Flujo del FORTAMUN correspondientes al estado de Oaxaca, 2000-2014. (Millones de pesos).



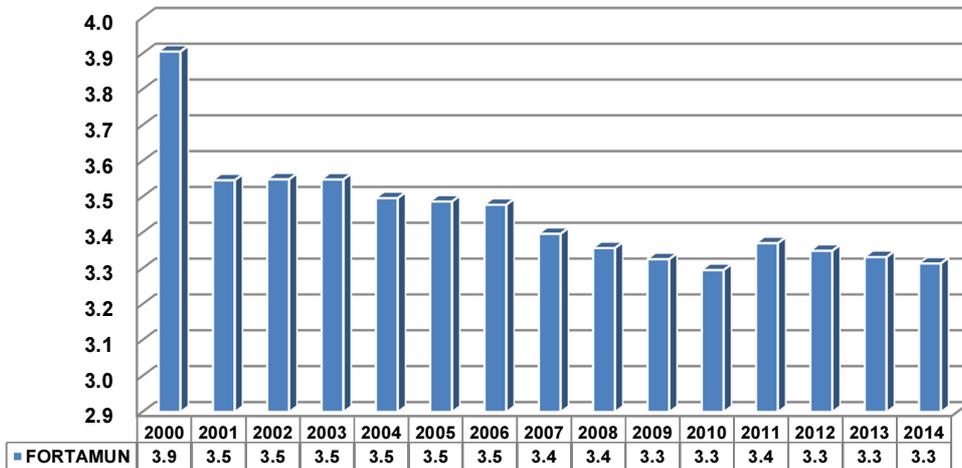
En el 2000 el FORTAMUN para el estado de Oaxaca fue de 587mdp, y para el 2014 ascendió a 1 mil 944mdp.

Gráfica Núm. 19. Flujo del FORTAMUN correspondientes al estado de Oaxaca, 2000-2014. (% de participación del FORTAMUN en las Aportaciones Federales totales correspondientes a la entidad).



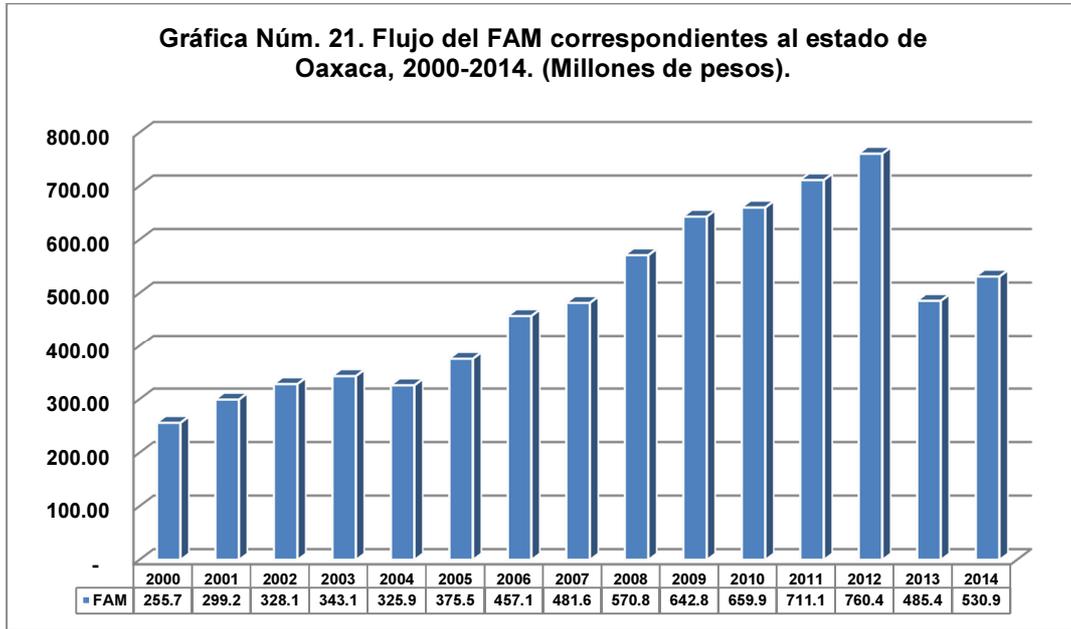
En el 2000 el FORTAMUN para Oaxaca representó el 6.4% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 7.2%.

Gráfica Núm. 20. Flujo del FORTAMUN correspondientes al estado de Oaxaca, 2000-2014. (% de participación del FORTAMUN estatal en el nacional).

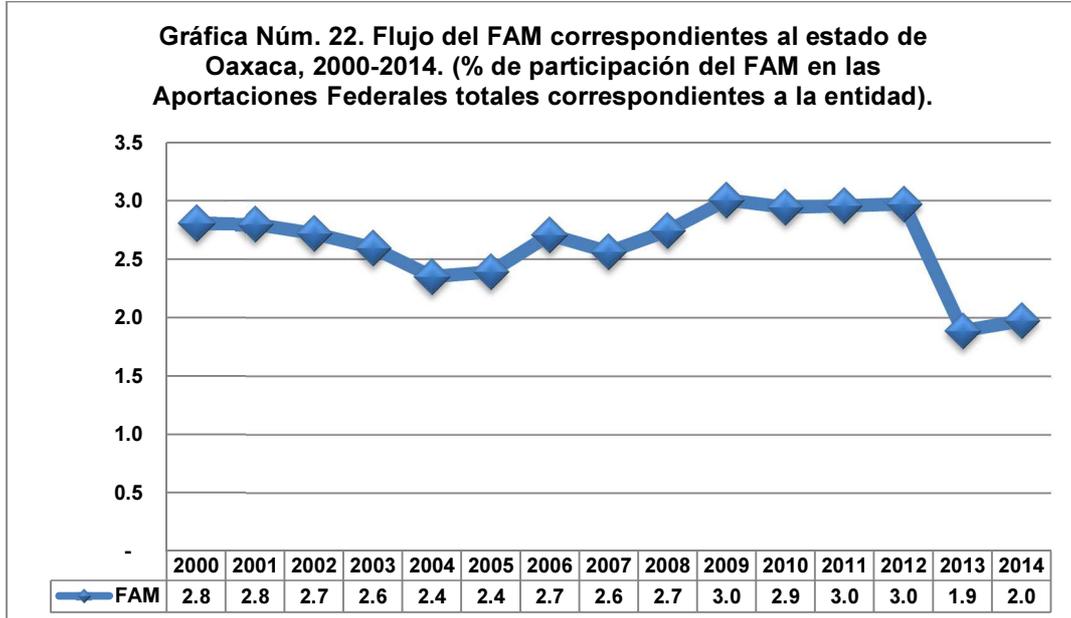


En el 2000 el FORTAMUN para el estado de Oaxaca representó el 3.9% del FORTAMUN nacional, y para el 2014 fue del 3.3%.

h. Fondo de Aportaciones Múltiples

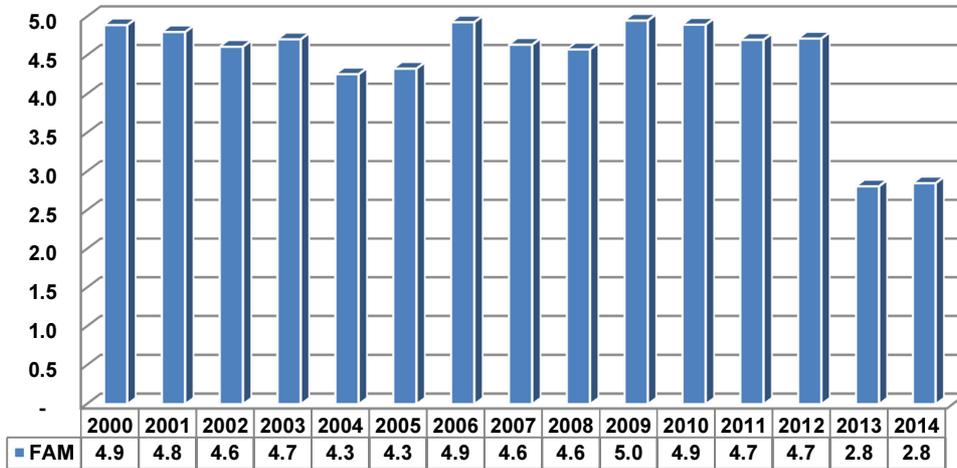


En el 2000 el FAM para el estado de Oaxaca fue de 255.7mdp, y para el 2014 ascendió a 530.9 mdp.



En el 2000 el FAM para Oaxaca representó el 2.8% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 2%.

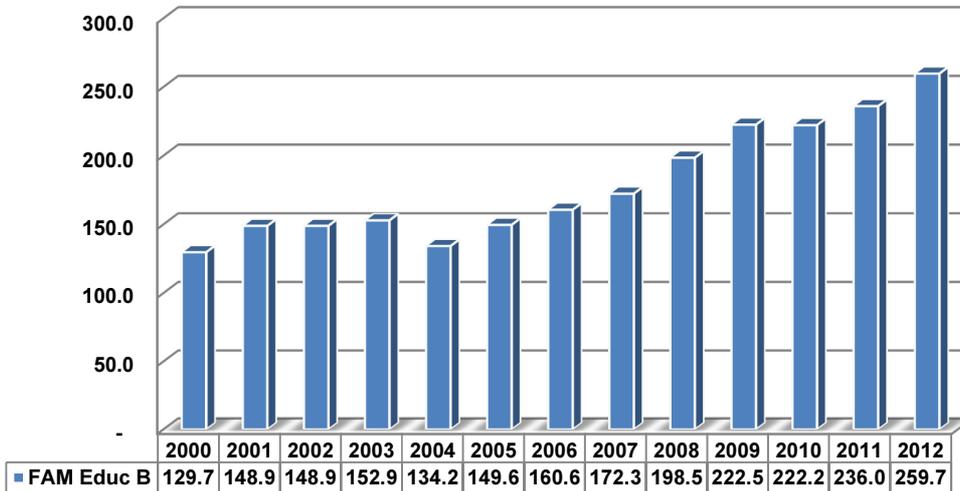
Gráfica Núm. 23. Flujo del FAM correspondientes al estado de Oaxaca, 2000-2014. (% de participación del FAM estatal en el nacional).



En el 2000 el FAM para el estado de Oaxaca representó el 4.9% del FAM nacional, y para el 2014 fue del 2.8%.

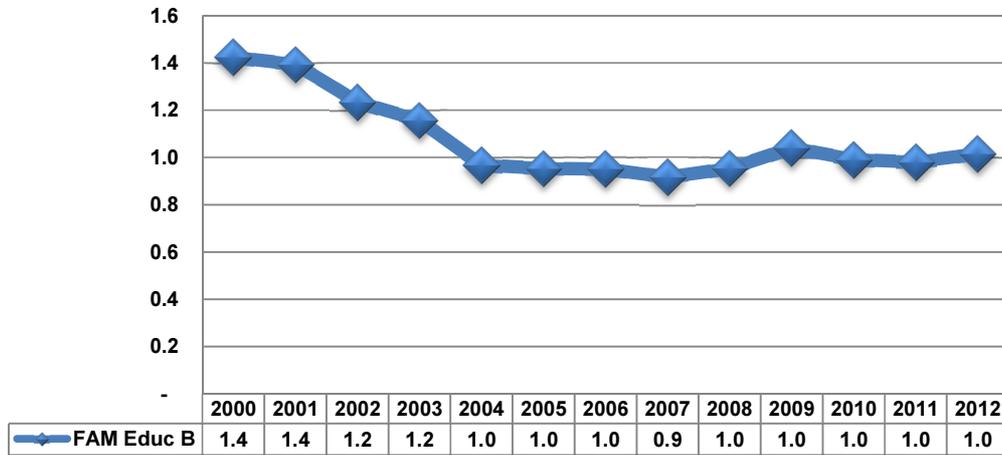
i. Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa Básica

Gráfica No. 24. Flujo del FAM Educación Básica correspondientes al estado de Oaxaca, 2000-2012. (Millones de pesos).



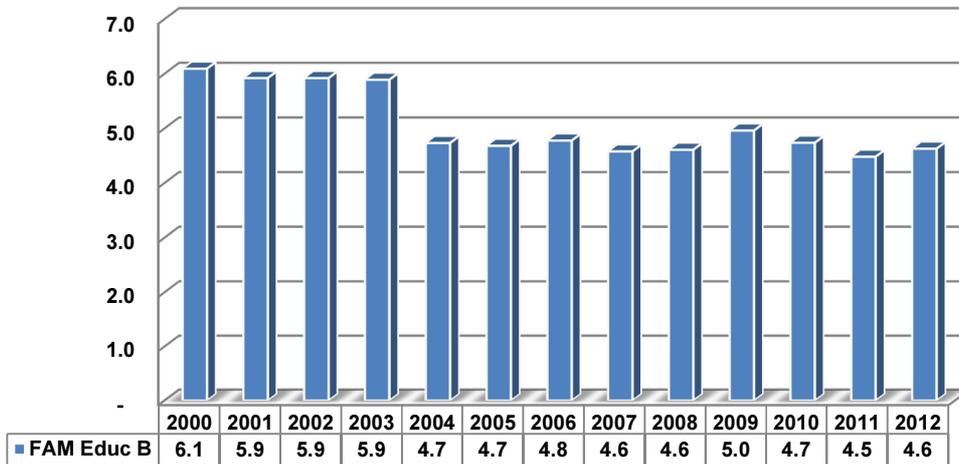
En el 2000 el FAM Educación Básica para el estado de Oaxaca fue de 129.7mdp, y para el 2012 ascendió a 259.7mdp.

Gráfica No. 25. Flujo del FAM Educación Básica correspondientes al estado de Oaxaca, 2000-2012. (% de participación del FAM Educación Básica en las Aportaciones Federales totales correspondientes a la entidad).



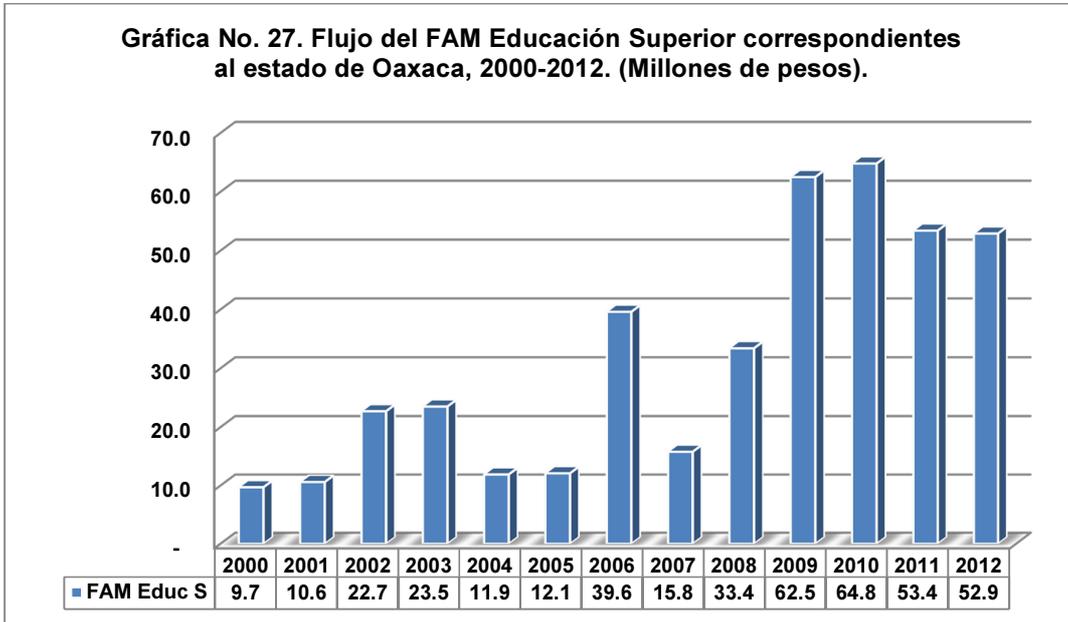
En el 2000 el FAM Educación Básica para Oaxaca representó el 1.4% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2012 representó el 1%.

Gráfica No. 26. Flujo del FAM Educación Básica correspondientes al estado de Oaxaca, 2000-2012. (% de participación del FAM Educación Básica estatal en el nacional).

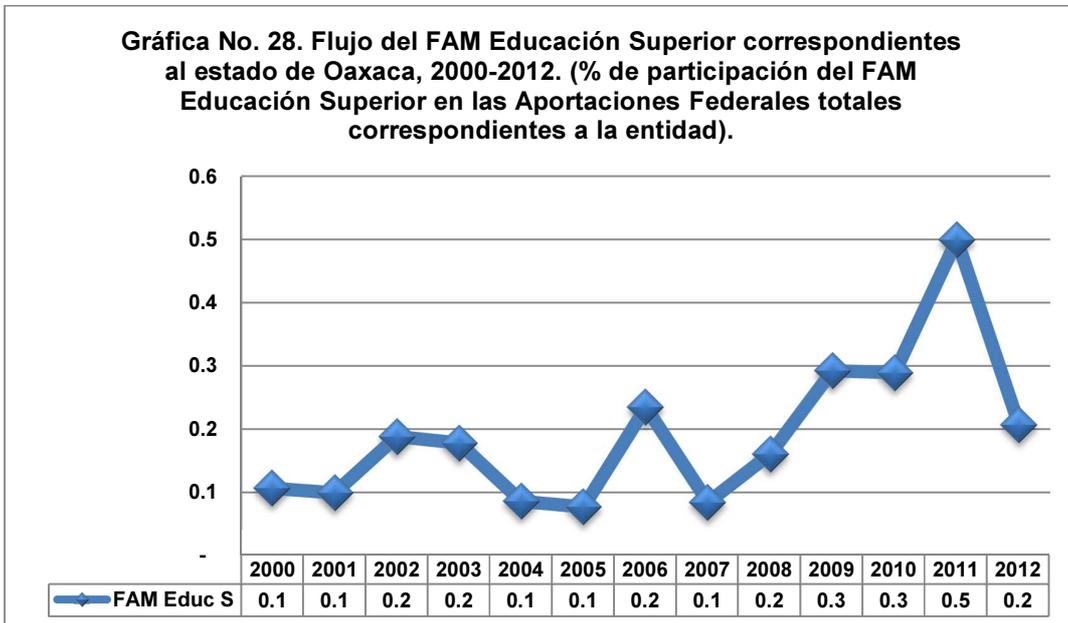


En el 2000 el FAM Educación Básica para el estado de Oaxaca representó el 6.1% del FAM Educación Básica nacional, y para el 2012 fue del 4.6%.

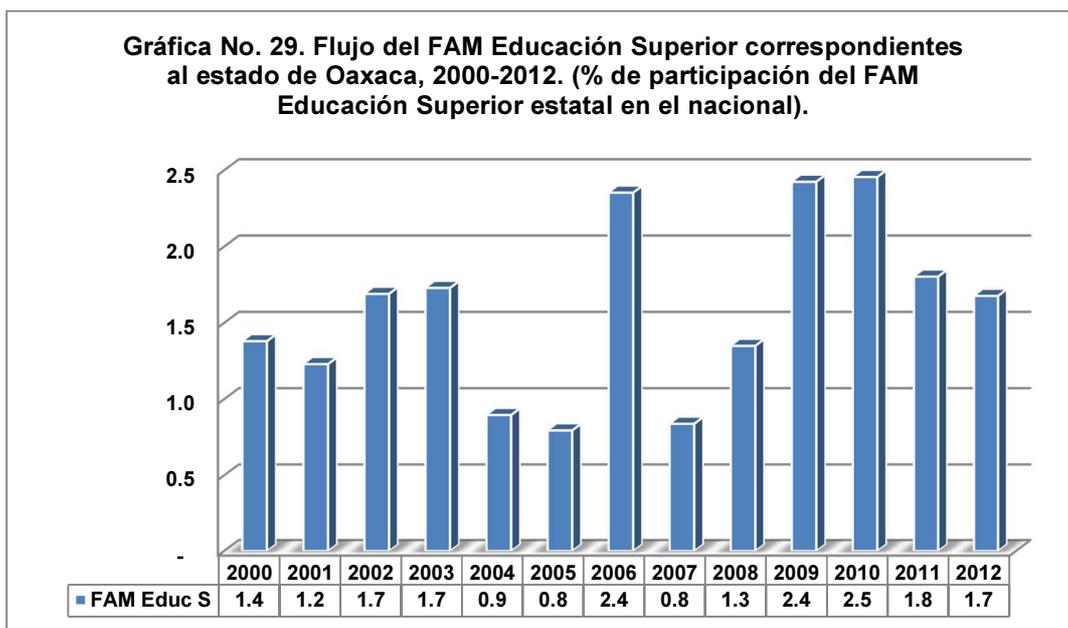
j. Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa Superior



En el 2000 el FAM Educación Superior para el estado de Oaxaca fue de 9.7mdp, y para el 2012 ascendió a 52.9mdp.

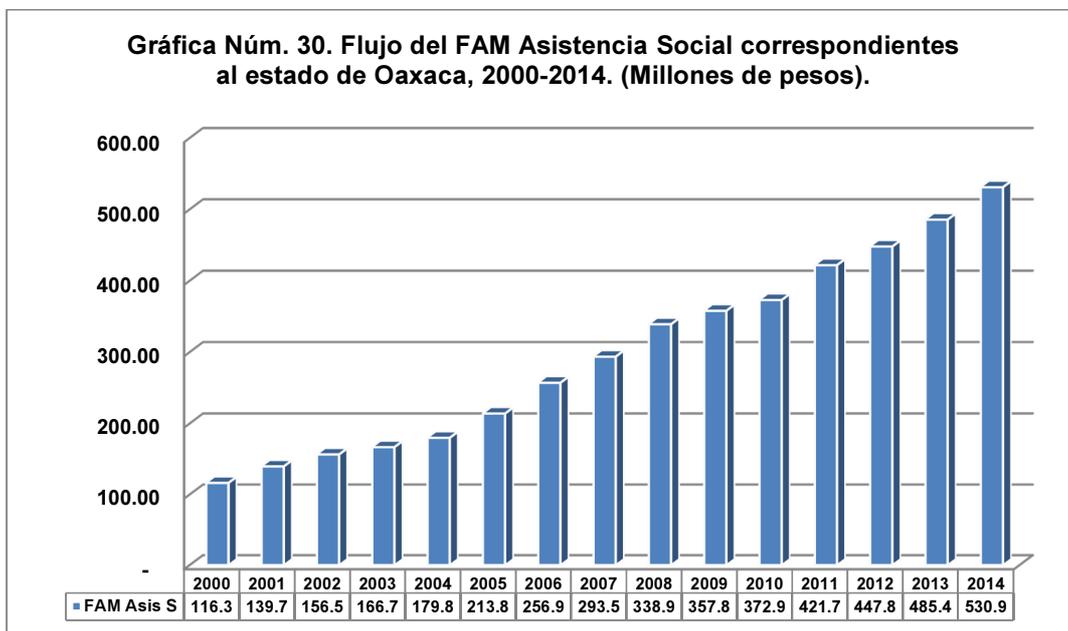


En el 2000 el FAM Educación Superior para Oaxaca representó el 0.1% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2012 representó el 0.2%



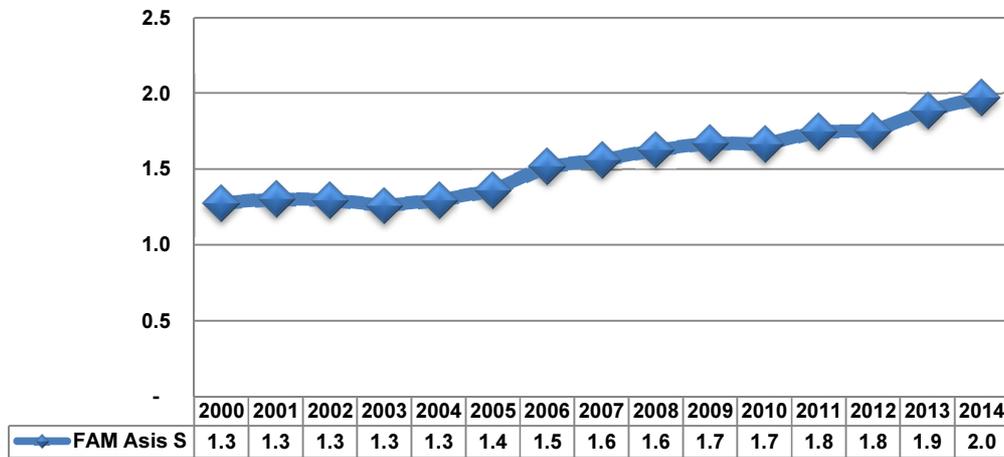
En el 2000 el FAM Educación Superior para el estado de Oaxaca representó el 1.4% del FAM Educación Superior nacional, y para el 2012 fue del 1.7%.

k. Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Social



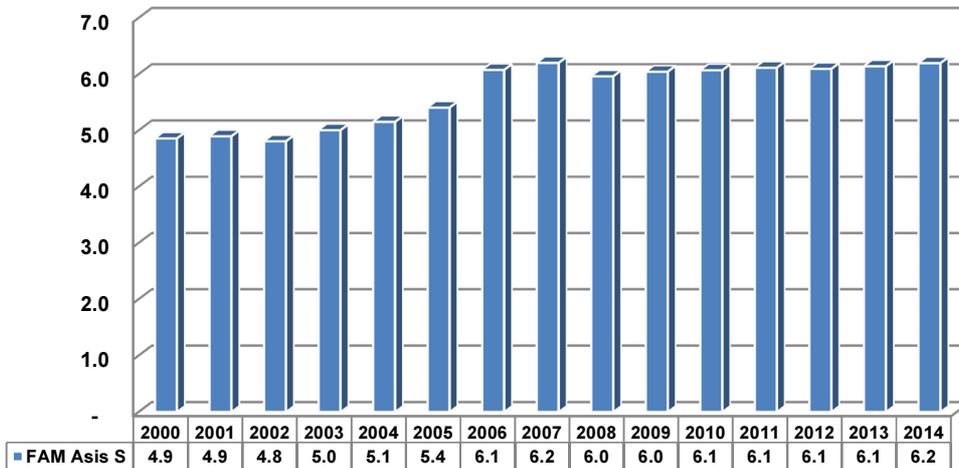
En el 2000 el FAM Asistencia Social para el estado de Oaxaca fue de 116.3mdp, y para el 2014 ascendió a 530.9mdp.

Gráfica Núm. 31. Flujo del FAM Asistencia Social correspondientes al estado de Oaxaca, 2000-2014. (% de participación del FAM Asistencia Social en las Aportaciones Federales totales correspondientes a la entidad).



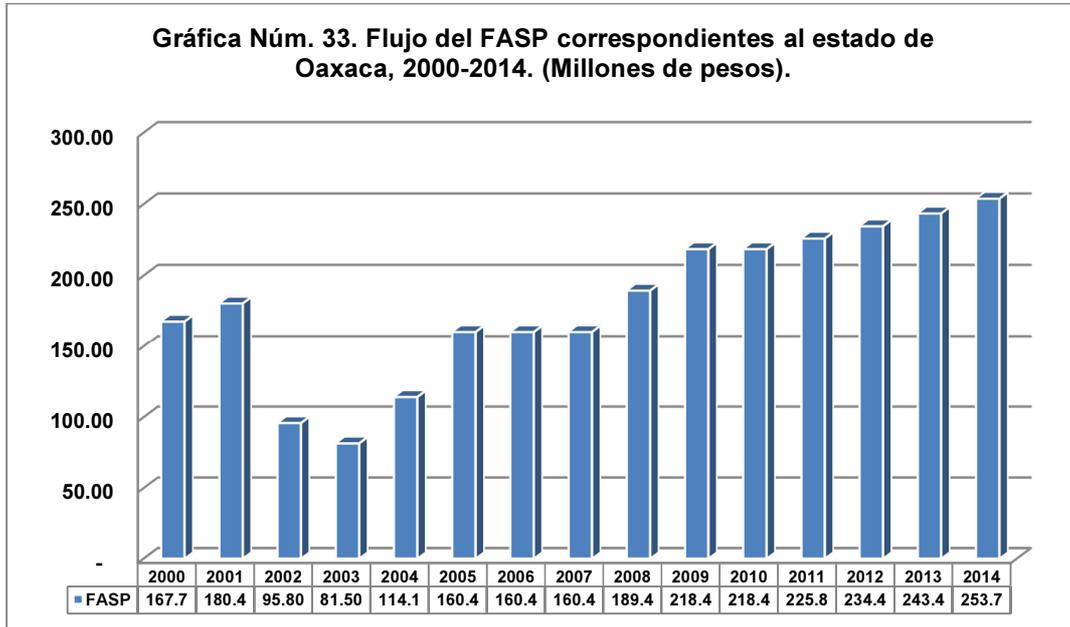
En el 2000 el FAM Asistencia Social para Oaxaca representó el 1.3% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 2%.

Gráfica Núm. 32. Flujo del FAM Asistencia Social correspondientes al estado de Oaxaca, 2000-2014. (% de participación del FAM Asistencia Social estatal en el nacional).

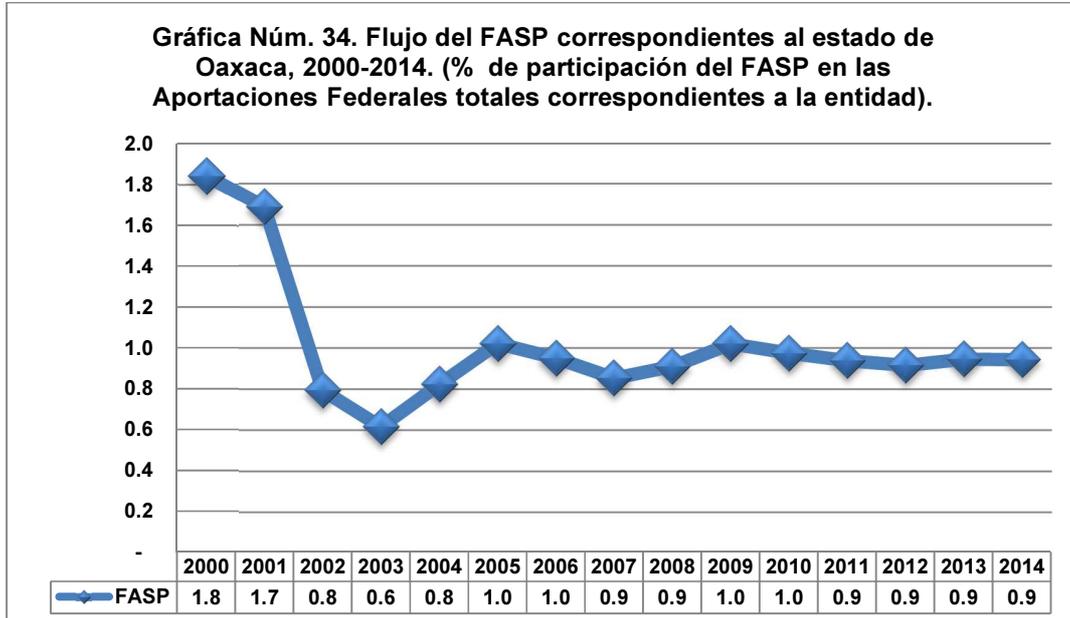


En el 2000 El FAM Asistencia Social para el estado de Oaxaca representó el 4.9% del FAM Asistencia Social nacional, y para el 2014 fue del 6.2%.

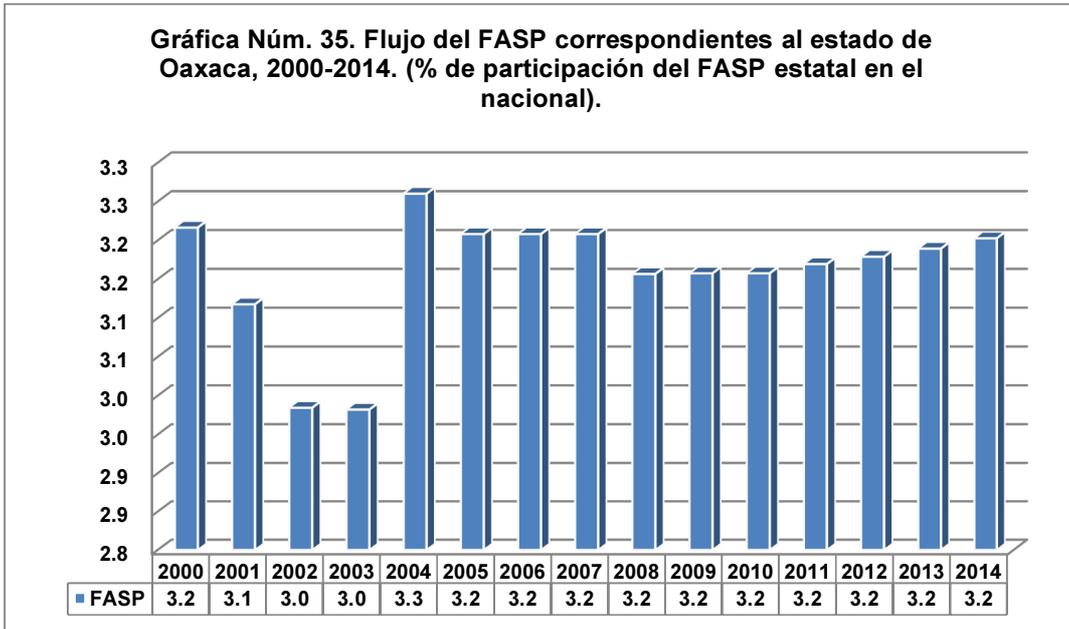
I. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública



En el 2000 el FASP para el estado de Oaxaca fue de 167.7mdp, y para el 2014 ascendió a 253.7mdp.

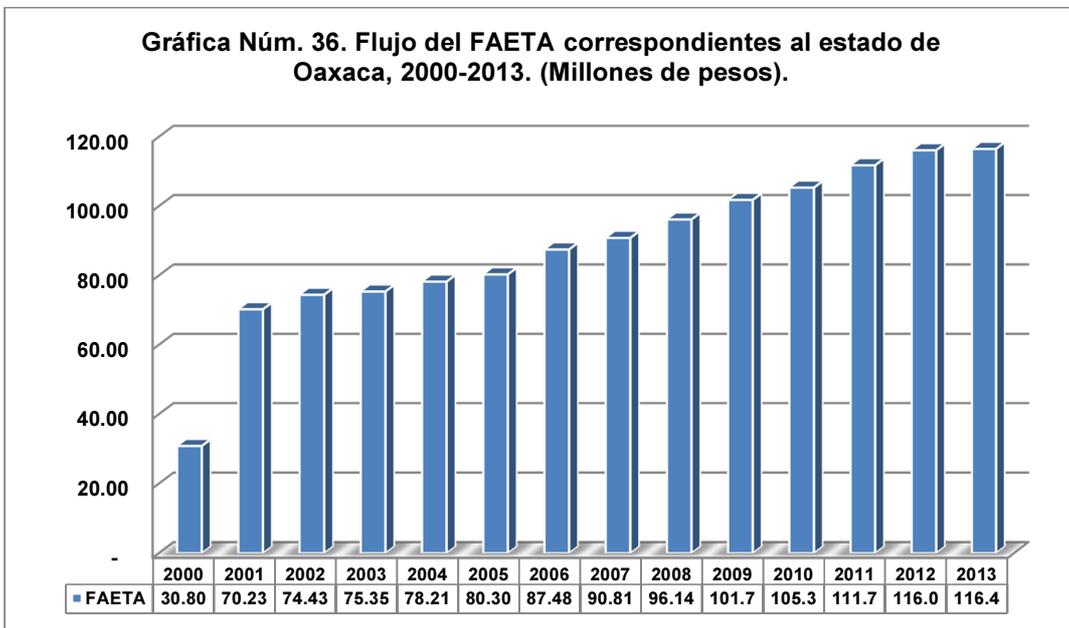


En el 2000 el FASP para Oaxaca representó el 1.8% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 0.9%.

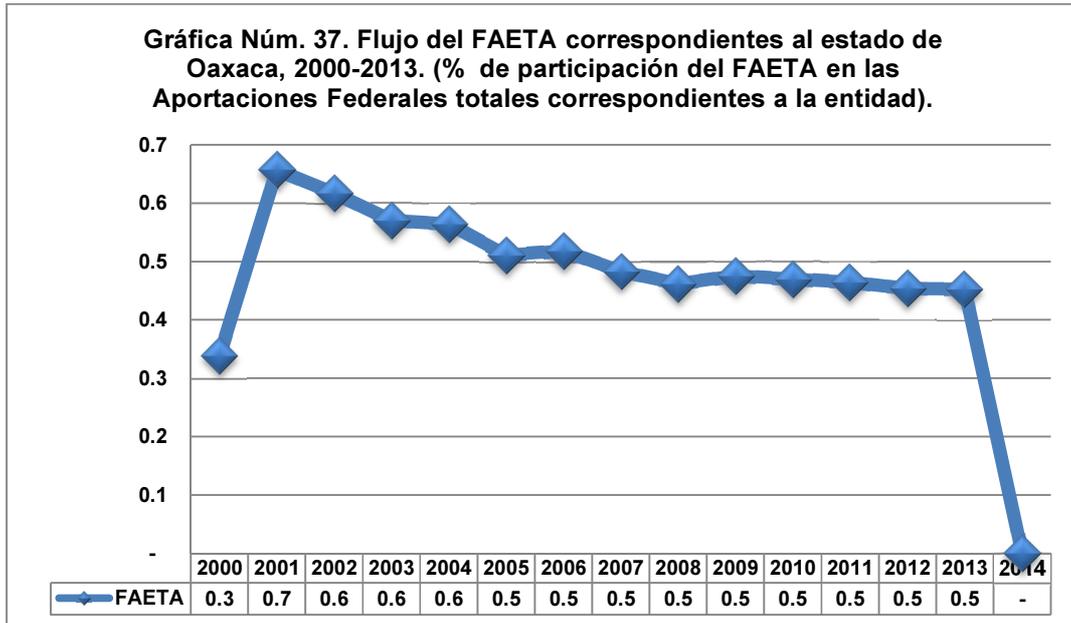


En el 2000 y 2014, el FASP para el estado de Oaxaca representó el 3.2% del FASP nacional.

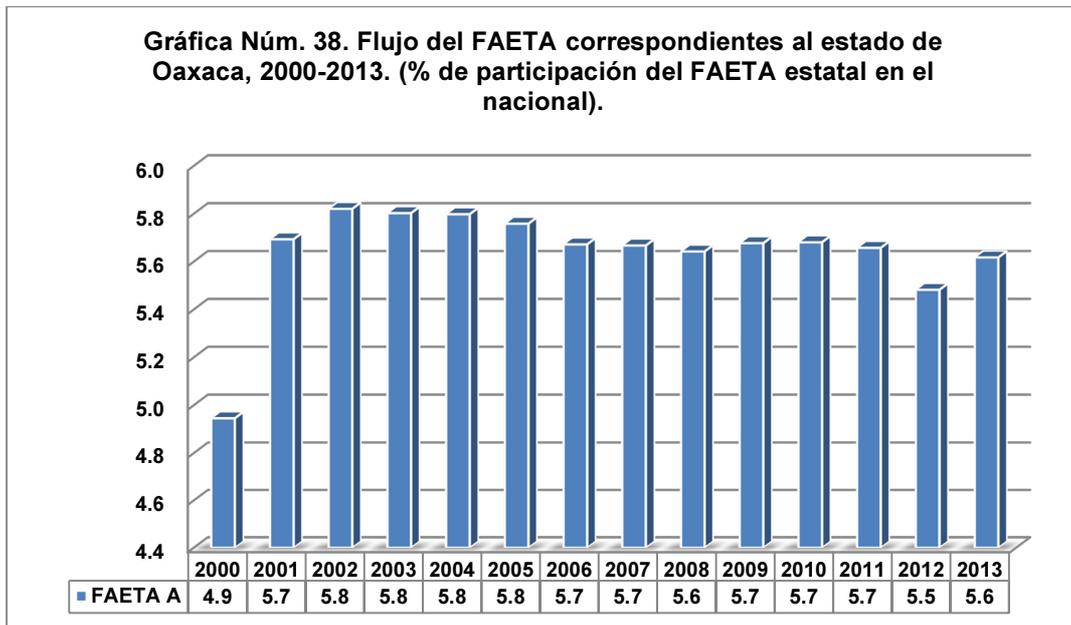
m. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos



En el 2000 el FAETA para el estado de Oaxaca fue de 30.80mdp, y para el 2013 ascendió a 116.4mdp.

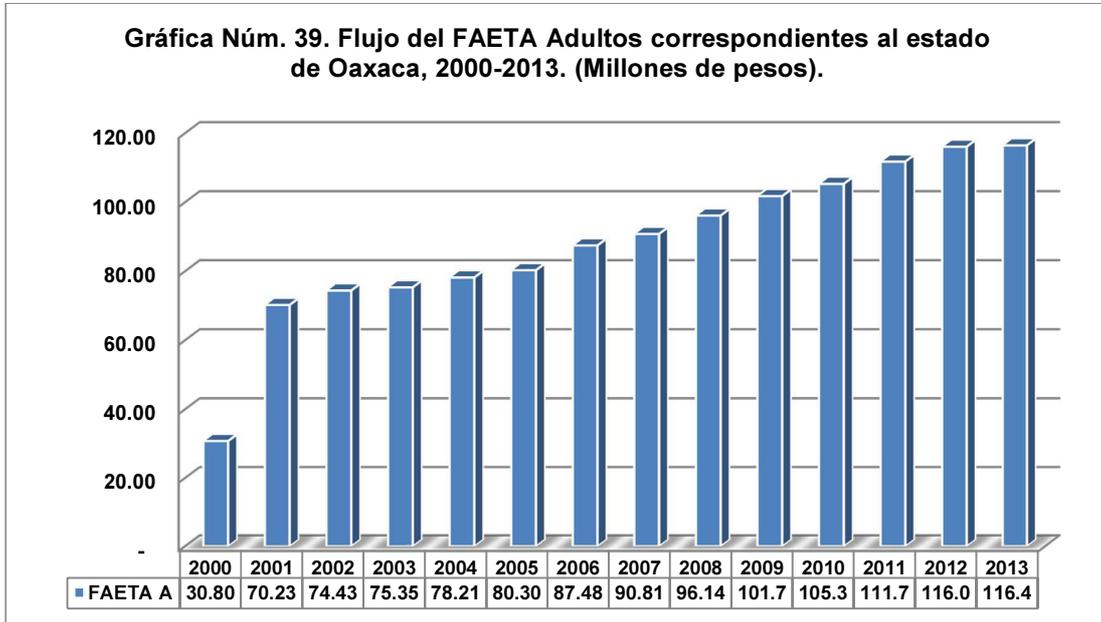


En el 2000 el FAETA para Oaxaca representó el 0.3% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2013 representó el 0.5%.

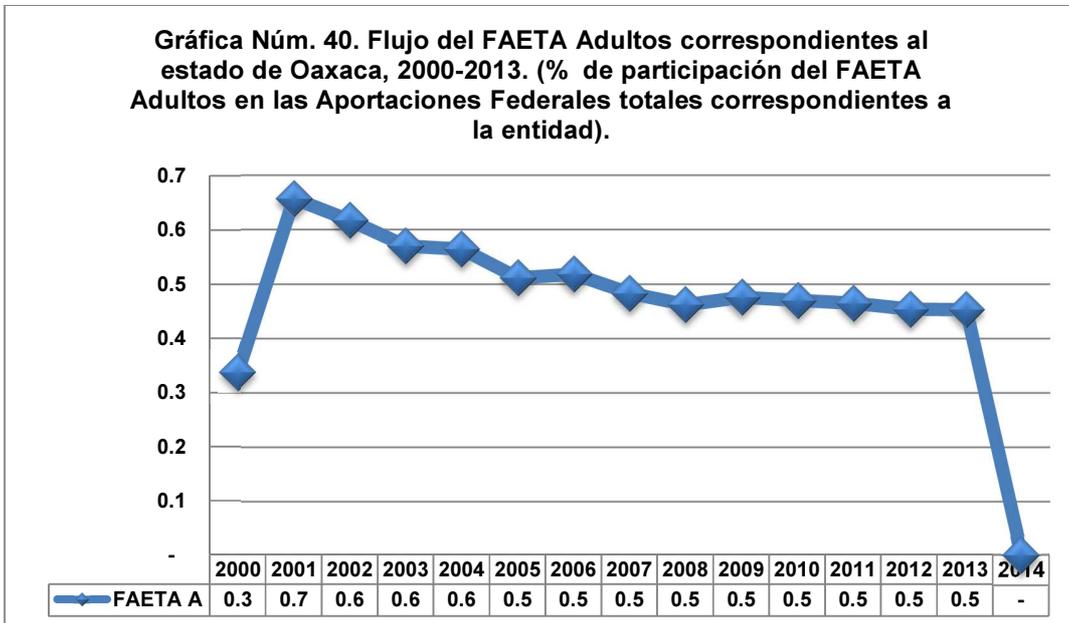


En el 2000 el FAETA para el Estado de Oaxaca representó el 4.9% del FAETA nacional, y para el 2013 fue del 5.6%.

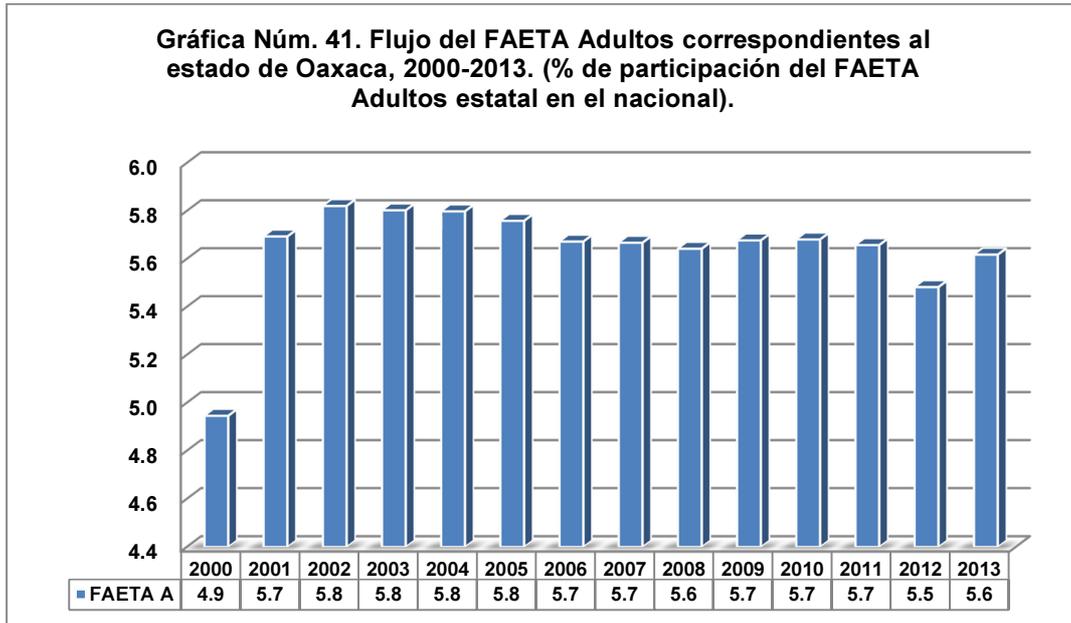
n. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica (Educación para los Adultos)



En el 2000 el FAETA Adultos para el estado de Oaxaca fue de 30.80mdp, y para el 2013 ascendió a 116.47mdp.

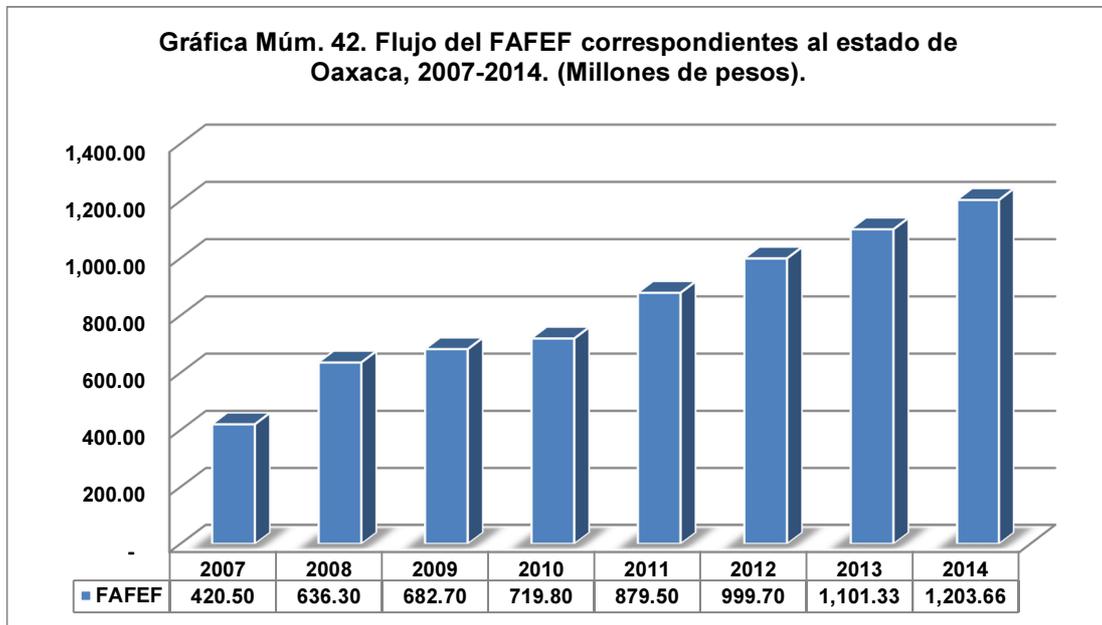


En el 2000 el FAETA Adultos para Oaxaca representó el 0.3% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2013 representó el 0.5%.

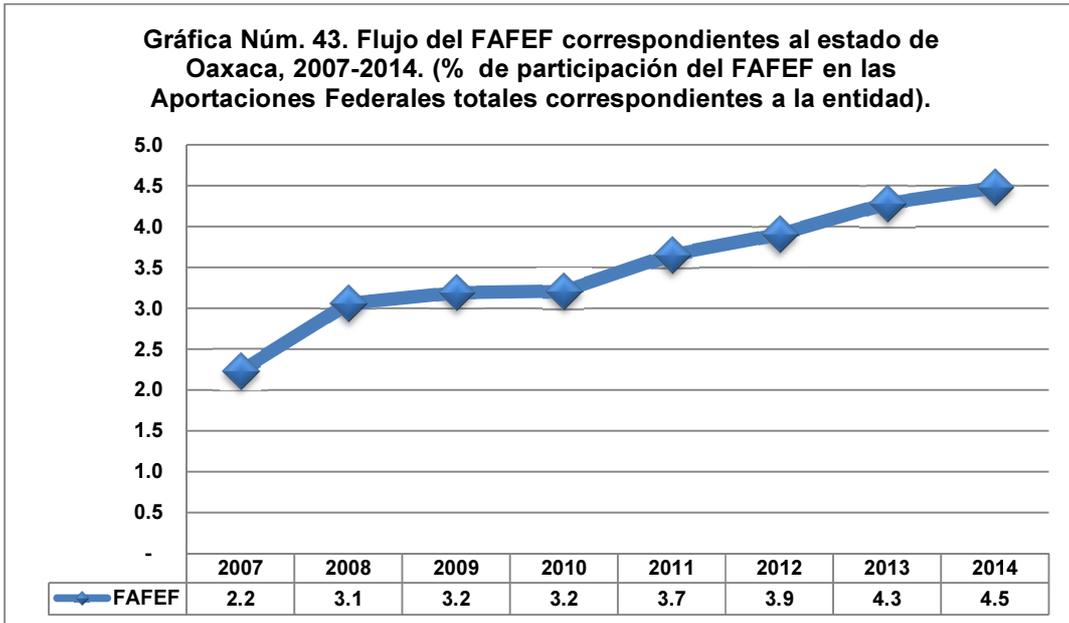


En el 2000 el FAETA Adultos para el estado de Oaxaca representó el 4.9% del FAETA Adultos nacional, y para el 2013 fue del 5.6%.

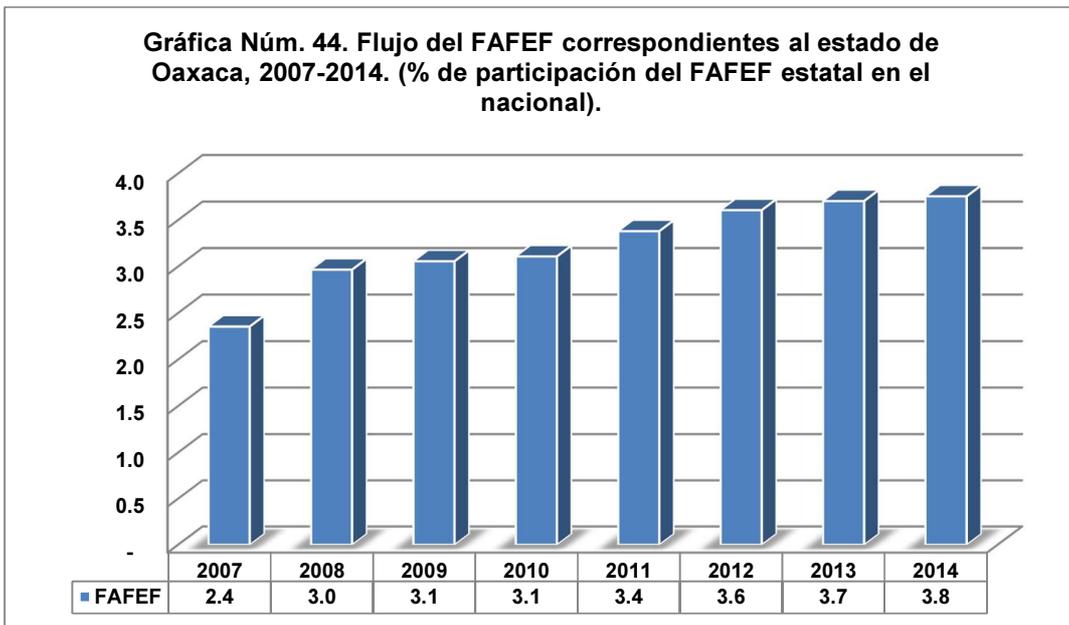
o. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas



En el 2007 el FAFEF para el estado de Oaxaca fue de 420.50mdp, y para el 2014 ascendió a 1 mil 203.66mdp.



En el 2007 el FAFEF para Oaxaca representó el 2.2% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, y en el 2014 representó el 4.5%.



En el 2007 el FAFEF para el estado de Oaxaca representó el 2.4% del FAFEF nacional, y en el 2014 fue del 3.8%.



**COMISIÓN BICAMERAL
DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones
Presidente

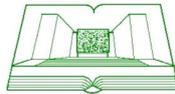
Sen. Braulio Manuel Fernández Aguirre
Dip. Marcelo Garza Ruvalcaba
Dip. Fernando Rodríguez Doval
Sen. Juan Carlos Romero Hicks
Sen. Adolfo Romero Lainas

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. José María Hernández Vallejo
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector

C. Martha Amador Quintero
C. Dolores García Flores
Capturistas